



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**

**"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:30 horas** del día **11 de julio de 2025**, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de continuar con la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**, para la contratación del **"Servicio de Desarrollo y Continuidad Operativa de los Sistemas de Analítica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo y Soluciones Analítica CDSA)"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Aviso de Suspensión de Junta de Aclaraciones de fecha 09 de julio de 2025. -----

El Acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, fue asistida por el Titular de la Coordinación de Datos y Analítica, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**

**"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** y **cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.-----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral **3.4. Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, se hace constar que siendo las **10:00 horas** del día **08 de julio de 2025**, se procedió a establecer enlace a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, constatando que se recibieron **09 (nueve) manifiestos de interés en participar** en la presente Licitación y **210 (doscientas diez) solicitudes de aclaración** conforme a lo siguiente: -----

No. Cons	Nombre, razón o denominación social de los licitantes	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	ALCEGIX, S.A. DE C.V.	Sí	69
2	AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V.	Sí	5
3	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	Sí	24
4	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE, S.C.	Sí	2





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025
"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"

No. Cons	Nombre, razón o denominación social de los licitantes	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
5	CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	Sí	38
6	IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Sí	56
7	IT ERA, S.A. DE C.V.	Sí	4
8	PEOPLE MEDIA, S.A. DE C.V.	Sí	8
9	TIC DEFENSE, S.A. DE C.V.	Sí	4
		Total	210

Se anexan a la presente 02 (dos) hojas como **Anexo 1**, mismas que contienen las constancias de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR.

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración y las precisiones técnicas efectuadas, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración y las precisiones técnicas emitidas por el Área Técnica mediante oficio número 09 52 76 6K 59002025000245 y alcance número 09 52 76 6K 59002025000246 de fechas 10 y 11 de julio de 2025, respectivamente, se adjuntan como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**

**"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. --

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que respondieron no tener alguna.

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las **12:38 horas** del día **11 de julio de 2025**, y se envían por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas y las precisiones técnicas para que los licitantes las revisen, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de **05 (cinco) hojas y 02 (dos) Anexos** constantes de un total de **26 (veintiséis) hojas**; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas y precisiones técnicas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que **se otorga un plazo de 8 (ocho) horas** a partir de la publicación de la presente Acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, **reanudándose la presente Junta de Aclaraciones a las 11:30 horas del día 14 de julio de 2025**. Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**

**"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
	Mtro. Luis Antonio Basilio Lara	Titular de la Coordinación de Datos y Analítica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Adrián Romero Barajas	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO-----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1

[Firma manuscrita]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260 www.imss.gob.mx
Página 1 de 1



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 8 de julio de 2025 a las 11:15

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00056469**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**

Número de junta: **1**

Empresas Interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ALCEGIX SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 18:27	7 de julio de 2025 a las 18:29	SI	NO
2	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	7 de julio de 2025 a las 19:23	7 de julio de 2025 a las 19:24	SI	NO
3	AZTECH SOLUTIONS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 14:26		NO	NO
4	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 18:34	1 de julio de 2025 a las 18:42	SI	NO
5	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	2 de julio de 2025 a las 09:19	7 de julio de 2025 a las 17:38	SI	NO
6	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	7 de julio de 2025 a las 14:45	7 de julio de 2025 a las 14:47	SI	NO
7	IDS COMERCIAL SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 10:41	4 de julio de 2025 a las 10:54	SI	NO
8	IT ERA SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 00:38	8 de julio de 2025 a las 00:39	SI	NO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



9	MAIN CORE SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 12:46		NO	NO
10	OMNISYS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 11:31		NO	NO
11	PEOPLE MEDIA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 17:51	4 de julio de 2025 a las 17:48	SI	NO
12	SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMA	2 de julio de 2025 a las 14:40		NO	NO
13	SQDM SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 12:06		NO	NO
14	TIC DEFENSE SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 19:15	7 de julio de 2025 a las 19:16	SI	NO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260 www.imss.gob.mx
Página 1 de 1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Datos y Analítica

Of. 09 52 76 6K 59002025000245
Ciudad de México, a 10 de julio de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
Presente.



Asunto: Respuesta a solicitudes de aclaración
recibidas para la Junta de Aclaraciones del
procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025

En atención a su oficio número 095384611CFG/2025/5796, de fecha 8 de julio de 2025, mediante el cual remite el listado y contenido de las solicitudes de aclaración y preguntas formuladas por los licitantes que manifestaron interés en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025 para la contratación del **"Servicio de Desarrollo y Continuidad Operativa de los Sistemas de Analítica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (CDSA)"**, me permito informar lo siguiente:

Derivado del análisis realizado en el ámbito de competencia de esta Coordinación, se elaboraron las respuestas técnicas debidamente fundadas y motivadas, atendiendo la naturaleza de cada cuestionamiento y considerando los términos de las bases de licitación, así como el marco normativo aplicable.

Es importante señalar que durante el proceso de atención a estas solicitudes se identificaron diversos señalamientos y presiones por parte de algunos licitantes para que sus planteamientos fueran respondidos en un sentido específico. No obstante, se mantuvo el criterio técnico, objetivo e imparcial para la elaboración de cada respuesta, garantizando así la equidad y transparencia del procedimiento.

Para su conocimiento y trámite, se adjunta CD con el **archivo digital que contiene la totalidad de las respuestas y listas impresas**, a las 210 preguntas presentadas por los licitantes, debidamente firmadas, con el propósito de que el Área Contratante cuente con los elementos necesarios para dar respuesta puntual en la fecha establecida para la celebración de la Junta de Aclaraciones determinada en el aviso de suspensión de la junta de aclaraciones de fecha 09 de julio de 2025.



Toledo no. 21, piso 6, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (55) 52 38 27 00, ext. 12317

www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier información adicional que sea necesaria.

Atentamente

Mtro. Luis Antonio Basilio Lara
Titular de la Coordinación de Datos y Analítica

C.c.p.-

Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza. - Directora de Innovación y Desarrollo Tecnológica del IMSS. - Presente. (*)

Lic. José Gonzalo Eadillo Marino - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. - Presente. (*)

Lic. Rosa Angelica Nava Robles. - Titular de la División de Contratación de Activos y Logística - Presente (*)

(*) Se anexa copia mediante el Sistema Institucional de Gestión de Correspondencia (SICGC).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Toledo no. 21, piso 6, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (55) 52 38 27 00, ext. 12317

www.imss.gob.mx



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Datos y Analítica

Of. 09 52 76 6K 59002025000246
Ciudad de México, a 11 de julio de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
Presente.

En alcance al oficio número 09 52 76 6K 59002025000245, de fecha 10 de julio de 2025, mediante el cual se remite el listado y contenido de las solicitudes de aclaración y preguntas formuladas por los licitantes que manifestaron interés en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025 para la contratación del **"Servicio de Desarrollo y Continuidad Operativa de los Sistemas de Analítica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (CDSA)"**, me permito informar lo siguiente:

Derivado a diversos comentarios realizado por parte de su personal, a la documentación remitida mediante el oficio número 09 52 76 6K 59002025000245, en este acto me permito adjuntar los cambios solicitados a las respuestas técnicas debidamente fundadas y motivadas, atendiendo la naturaleza de cada cuestionamiento y considerando los términos de las bases de licitación, así como el marco normativo aplicable.

Para su conocimiento y trámite, se adjunta CD con el **archivo digital que contiene la totalidad de las respuestas y listas impresas**, a las 210 preguntas presentadas por los licitantes, debidamente firmadas, con el propósito de que el Área Contratante cuente con los elementos necesarios para dar respuesta puntual en la fecha establecida para la celebración de la Junta de Aclaraciones determinada en el aviso de suspensión de la junta de aclaraciones de fecha 09 de julio de 2025.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier información adicional que sea necesaria.

Atentamente

Mtro. Luis Antonio Basilio Lara
Titular de la Coordinación de Datos y Analítica

C.c.p.-

Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza. - Directora de Innovación y Desarrollo Tecnológica del IMSS. - Presente. (*)

Lic. José Conrado Badillo Marino - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. - Presente. (*)

Lic. Rosa Angélica Nava Robles. - Titular de la División de Contratación de Activos y Logística - Presente (*)

(*) Se anexa copia mediante el Sistema Institucional de Gestión de Correspondencia (SICGC).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Toledo no. 21, piso 6, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (55) 52 38 27 00, ext. 12317

www.imss.gob.mx

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la pregunta	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION	
				Valores de origen, No modificar	Aclaración		Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (¡<A>)	Respuesta
	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria					
832406	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.1 PREANÁLISIS		LA FASE DE PREANÁLISIS ESTABLECE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES SIN COSTO PARA ENTREGAR UNA PROPUESTA DE SERVICIO, CONSIDERANDO LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS REQUERIDAS, ¿EXISTE FLEXIBILIDAD EN ESTE PLAZO PARA PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD O SI DEPENDEMOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO?		NO HAY CAMBIOS EN EL PLAZO. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN RETRASOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PERSONAL DEL INSTITUTO, NO SERÁN CONTABILIZADOS PARA EFECTOS DE PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS	
832407	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO		5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) RESPECTO A LA "CAPACITACIÓN AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN", ¿CUÁL ES EL FORMATO, LA DURACIÓN Y LA AUDIENCIA ESPERADA Y LOS USUARIOS Y/O LOCALIDADES?		EN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO SE INDICARÁ SI EXISTE LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y SU ALCANCE. EN CUANTO AL FORMATO, DURACIÓN Y AUDIENCIA ESPERADA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER UNA PROPUESTA EN BASE A LA SOLICITUD DE SERVICIO Y EL PREANÁLISIS.	
832408	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO		5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) RESPECTO A LA "CAPACITACIÓN AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN", ¿SE PUEDE DEFINIR EL ALCANCE ESPERADO, INCLUYENDO FORMATO (PRESENCIAL/REMOTO), DURACIÓN ESTIMADA, EL PERFIL Y EL NÚMERO DE USUARIOS?		EN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO SE INDICARÁ SI EXISTE LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y SU ALCANCE. EN CUANTO AL FORMATO, DURACIÓN Y AUDIENCIA ESPERADA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER UNA PROPUESTA EN BASE A LA SOLICITUD DE SERVICIO Y EL PREANÁLISIS.	
832409	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 14.3. UNIDAD DE DESARROLLO DE SOLUCIONES ANALÍTICAS (UDSA)		EL FACTOR HORARIO DE ATENCIÓN (FHA) SE APLICA A LA CONTINUIDAD OPERATIVA. PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES ANALÍTICAS (PSA), ¿SE ASUME QUE TODO EL ESFUERZO SE REALIZA EN HORARIO ESTÁNDAR O SE PUEDE APLICAR UN FHA PARA DESARROLLOS URGENTES?		NO APLICA, EL SERVICIO PSA SE PAGARÁ DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN APROBADA, EN LA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBE CONSIDERAR LAS HORAS DEDICADAS POR LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO.	
832410	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2. CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO		¿QUE TIPO DE CURSOS DEBEN CONSIDERARSE EN EL CATÁLOGO DE CURSOS QUE SE DEBE PRESENTAR?		EN SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ OFERTAR UN CATÁLOGO DE CURSOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, ORIENTADO A TEMAS DE ANALÍTICA, BIG DATA, MACHINE LEARNING Y SE EVALUARA LA HABILITACIÓN DE CADA CURSO EN LA FASE DE PLANEACIÓN.	
832411	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2. CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO		¿LA HERRAMIENTA DE CAPACITACIÓN SOLICITADA, SÓLO SE UTILIZARÁ PARA PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA?		ESTA CONSIDERADA COMO UNA HERRAMIENTA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA, PERO PODRÍA EXTENDERSE AL PERSONAL DE LA DIDT Y A USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS DE ANALÍTICA DE TODO EL INSTITUTO.	
832412	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.2.4.1 MESA DE CONTROL		¿NOS PODRÍAN INDICAR, ¿CUÁNTAS PERSONAS SE REQUIEREN PARA ATENDER LA MESA DE CONTROL?		ES VARIABLE DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE SERVICIO QUE DEMANDE EL INSTITUTO, PERO ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y NECESARIO PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE CONTROL Y CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO SOLICITADOS.	
832413	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		¿EL ANEXO TÉCNICO INDICA QUE EL ECOSISTEMA DEL IMSS SE APOYA EN CINCO CENTROS DE DATOS INSTITUCIONALES PARA PODER DIMENSIONAR CORRECTAMENTE LA ARQUITECTURA, LA ESTRATEGIA DE DESPLIEGUE Y LA COMPLEJIDAD DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA, ¿PODRÍAN ESPECIFICAR SI LAS SOLUCIONES ANALÍTICAS OBJETO DE ESTE SERVICIO OPERAN DE MANERA DISTRIBUIDA EN LOS CINCO CENTROS DE DATOS (POR EJEMPLO, EN UNA CONFIGURACIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD O BALANCEO), O SI SU OPERACIÓN ESTÁ CONSOLIDADA PRINCIPALMENTE EN UN ÚNICO CENTRO DE DATOS?		LA OPERACIÓN SE DISTRIBUYE PRINCIPALMENTE EN DOS CENTROS DE DATOS, KIO É IPICV.	
832532	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		EL ANEXO TÉCNICO DICE "LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE HABILITAR... SEGURIDAD PERIMETRAL" PODRÍA ESPECIFICAR SI EL INSTITUTO PROVEERÁ EL ESPACIO, ADECUACIONES FÍSICAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA REGULADA Y CLIMATIZACIÓN PARA DICHS EQUIPOS		EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL ESPACIO FÍSICO PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE, INCLUYENDO ENERGÍA ELÉCTRICA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN A AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PROCESOS COMPARTIDOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA Y PROTECCIÓN DE DATOS ESTABLECIDAS POR EL IMSS, ASÍ COMO CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	
832533	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		EL ANEXO TÉCNICO DICE "CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA Y PROTECCIÓN DE DATOS ESTABLECIDAS POR EL IMSS, ASÍ COMO CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES." NOS PODRÍA ESPECIFICAR EN QUE MOMENTO SE COMPARTIRÁ ESTA INFORMACIÓN O ¿DÓNDE PODEMOS REVISAR EL MANUAL O LA NORMATIVA INTERNA DEL IMSS SOBRE POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PARA ASEGURARNOS DE CUMPLIRLAS AL 100 %?		ESTA INFORMACIÓN LE SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN	
832534	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		EL ANEXO TÉCNICO DICE "LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE HABILITAR LOS ENLACES DE TELECOMUNICACIONES, PUNTOS DE ACCESO WI-FI Y SEGURIDAD PERIMETRAL, ASEGURANDO LA CONECTIVIDAD SEGURA ENTRE AMBAS INSTALACIONES Y A LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO, SIN COSTO ADICIONAL Y DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES DE VIGENCIA DEL SERVICIO Y DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ CONECTARSE AL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO. ¿QUÉ PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN Y PRUEBAS DEBEN REALIZARSE PARA PERMITIR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SE CONECTE AL CENTRO DE DATOS DEL IMSS? Y SI HUBIERA UN IMPACTO NEGATIVO EN TIEMPO IMPUTABLE AL INSTITUTO COMO SE MANEJARÁN ESOS TIEMPOS.		LOS RETRASOS QUE SEAN ORIGINADOS POR AUTORIZACIONES DENTRO DEL INSTITUTO NO LE SERÁN CONTABILIZADOS AL LICITANTE ADJUDICADO PARA EFECTOS DE PENALIZACIONES O DEDUCTIVAS. EN RELACIÓN CON LOS ENLACES DE COMUNICACIONES, PUNTOS DE ACCESO Y SEGURIDAD PERIMETRAL, SE DEBERÁN REALIZAR LAS PRUEBAS CON LA COORDINACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA VERIFICAR QUE CUMPLEN CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO.	
832535	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SE MENCIONAN REUNIONES DE GOBIERNO DEL CONTRATO "SEMANALES" Y "BAJO DEMANDA". ¿SE PUEDE ESTABLECER UNA CADENCIA FIJA PARA LA OPERACIÓN NORMAL? ADICIONALMENTE, ¿CUÁL SERÁ EL MECANISMO FORMAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CLAVE FUERA DE LAS FASES DE ARRANQUE?		LA CADENCIA DE REUNIONES SERÁ ACORDADA EN LA FASE DE PLANEACIÓN Y FORMALIZADA MEDIANTE ACUERDO DEL GOBIERNO DEL CONTRATO. LAS ACTUALIZACIONES DE DOCUMENTOS CLAVE SE GESTIONARÁN CONFORME A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 8 (PAG. 32 DE 103).	
832536	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.1. PREANÁLISIS		¿HAY UN MÁXIMO DE ITERACIONES PERMITIDAS DENTRO DE LOS 15 DÍAS, O SOLO SE DEFINE SU DURACIÓN (2-3 SEMANAS)?		EL NÚMERO DE ITERACIONES DEBERÁ AJUSTARSE AL PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES DEFINIDO PARA LA FASE DE PREANÁLISIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 5.1.2.1. PREANÁLISIS (PAG. 16 DE 103).	
832537	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.1. PREANÁLISIS		DADO QUE EL ANÁLISIS PRELIMINAR NO TIENE COSTO, ¿CÓMO DEBERÍAMOS PODER SI IDENTIFICAMOS QUE EL ESFUERZO REQUERIDO EXCEDE SIGNIFICATIVAMENTE LAS ESTIMACIONES INICIALES? ¿ES VIABLE RENEGOCIAR EL CRONOGRAMA Y LOS ENTREGABLES CON BASE EN ESTOS HALLAZGOS?		ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO LA ESTIMACIÓN DE COSTOS EN FUNCIÓN DE LA SOLICITUD DE SERVICIO QUE RECIBA DEL INSTITUTO, Y EL PREANÁLISIS QUE HAGA DEL PROYECTO, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁN MODIFICACIONES POSTERIORES.	
832538	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS)		¿CÓMO SE DISTINGUE UN "DEFECTO" (AJUSTE SIN COSTO) DE UN "CAMBIO DE ALCANCE" NO AUTORIZADO DURANTE LAS PRUEBAS UAT O POST-IMPLANTACIÓN?		UN DEFECTO ES UN ERROR O FALLA QUE AFECTA LA OPERACIÓN DE UN APLICATIVO EN PRODUCCIÓN O QUE NO CUMPLE CON LO ESPECIFICADO Y DEBERÁ SER CORREGIDO SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.	
832539	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS)		EN CASO DE QUE DURANTE LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN, EL USUARIO FINAL QUIERE REALIZAR UN CAMBIO (QUE AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL APLICATIVO QUE SE ESTE DESARROLLANDO, ¿DEBERÁ CONSIDERAR UN CAMBIO DE ALCANCE?, ¿CÓMO SE DEBERÍA PROCEDER?		SI AFECTA EL ALCANCE DEFINIDO EN LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN, SE DOCUMENTARÁ COMO UN CAMBIO DE ALCANCE, EN CASO CONTRARIO NO, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.	
832540	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS)		¿PROPORCIONA EL INSTITUTO EL REPOSITORIO PARA EL CÓDIGO (ACTIVIDAD 2. ENTREGAR LA ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA DEL CÓDIGO/COMPONENTE ALMACENÁNDOLA EN REPOSITORIO QUE DEBERÁ HABILITAR E IMPLEMENTAR PARA TAL EFECTO, DOCUMENTANDO Y ACREDITANDO QUE SE TRATA DEL ÚLTIMO ACEPTADO Y ENTREGADO PARA SU LIBERACIÓN, INCLUYENDO LIBRETERÍAS, OBJETOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU OPERACIÓN.) O DEBE EL LICITANTE IMPLEMENTAR UNO BAJO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?		EN RELACIÓN CON EL REPOSITORIO PARA EL CÓDIGO, EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL SERVIDOR DONDE SE DEBERÁ IMPLEMENTAR, PERO EL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO SU IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ EL LICITANTE ADJUDICADO.	
832541	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS)		DURANTE LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN", ¿CUÁL ES EL MECANISMO QUE REGULA LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS POR PARTE DEL INSTITUTO PARA EVITAR INTERRUPCIONES O RETRAJOS NO PLANIFICADOS?		COMO PARTE DE TODO PROYECTO SE DEFINIRÁN LAS PRUEBAS A REALIZAR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL APLICATIVO A DESARROLLAR.	

832542	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SI...)	PARA PLANIFICAR LA CAPACITACIÓN A USUARIOS, NECESITARÍAMOS SABER EL NÚMERO APROXIMADO DE ASISTENTES, SU PERFIL, Y SI SE PREFERE UN FORMATO PRESENCIAL O VIRTUAL.	EN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO SE INDICARÁ SI EXISTE LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y SU ALCANCE, EN CUANTO AL FORMATO, DURACIÓN Y AUDIENCIA ESPERADA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER UNA PROPUESTA EN BASE A LA SOLICITUD DE SERVICIO Y EL PREANÁLISIS.
832563	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SI...)	LOS AJUSTES POST-LIBERACIÓN POR DEFECTOS DEBEN REALIZARSE SIN COSTO. ¿SE HA DEFINIDO UN PERIODO DE GARANTÍA ESPECÍFICO (EJ. 30, 60 DÍAS) TRAS EL CUAL LOS AJUSTES SE CONSIDERARÁN MANTENIMIENTOS?	DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO CUALQUIER DEFECTO QUE AFECTE A UN APLICATIVO EN OPERACIÓN DESARROLLADO COMO PARTE DE ESTOS SERVICIOS, DEBERÁ SER CORREGIDO SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
832564	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.3. CONTINUIDAD OPERATIVA	SOBRE EL AJUSTE DE LA BOLSA DE HORAS: SE MENCIONA QUE EL LÍMITE DE 400 HORAS PARA MM "PODRÁ SER AJUSTADO... DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO". ¿BAJO QUÉ CIRCUNSTANCIAS SE REALIZARÁN ESTOS AJUSTES? ¿SERÁ UNA REEVALUACIÓN PERIÓDICA (EJ. ANUAL) O SE AJUSTARÁ DINÁMICAMENTE BASADO EN LA DEMANDA HISTÓRICA REGISTRADA?	LOS AJUSTES PODRÁN REALIZARSE DE MANERA DINÁMICA CUANDO SE IDENTIFIQUEN DESVIACIONES CRÍTICAS EN LA OPERACIÓN QUE LO AMERITEN. ELLO MODIFICARÁ LOS ESFUERZOS ESTIMADOS DE CADA MANTENIMIENTO SOLICITADO Y QUEDARÁN FORMALIZADOS MEDIANTE TICKET EN LA MST.
832565	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.3. CONTINUIDAD OPERATIVA	SOBRE LA ATRIBUCIÓN DE CAUSA RAÍZ (RCA): EL TEXTO ESTABLECE QUE SI EL ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ DETERMINA QUE EL ORIGEN ES EL CÓDIGO DEL LICITANTE, LA REPARACIÓN ES SIN COSTO. ¿CUAL SERÁ EL PROCESO DE ARBITRAJE SI EXISTE UNA DISCREPANCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LA CAUSA RAÍZ, ESPECIALMENTE EN CASOS COMPLEJOS DONDE EL FALLO PUEDE DEBERSE A LA INTERACCIÓN ENTRE EL CÓDIGO Y UN COMPONENTE LEGADO O UNA FUENTE DE DATOS EXTERNA?	VER ANEXO TÉCNICO SECCIONES 6.1.3 GOBIERNO DEL CONTRATO (PAG 30 DE 103) Y 7. PROCESO DE CONTROVERSIAS TÉCNICAS (PAG 32 DE 103)
832566	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.3.2 SOPORTE APLICATIVO	PARA EL SOPORTE APLICATIVO, SE ESPERA QUE EL PROVEEDOR GESTIONE INCIDENTES DE NIVEL 2. ¿ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS LOS LÍMITES ENTRE EL SOPORTE DE NIVEL 1 (MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL IMSS) Y EL NIVEL 2?	UNA VEZ QUE LA MST DEL INSTITUTO NO PUDO RESOLVER EL TICKET EN NIVEL 1, LO ESCALA AL SIGUIENTE NIVEL, POR LO QUE CUALQUIER TICKET QUE SE ASIGNE AL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ DE NIVEL 2.
832567	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	EL TEXTO INDICA QUE EL PERSONAL OPERARÁ "BAJO LA DIRECCIÓN DE EL INSTITUTO", PERO A LA VEZ ES RESPONSABLE DE "CUMPLIR TODAS LAS FECHAS Y ALCANCES ASIGNADOS Y ACORDADOS". ¿CUAL ES EL MECANISMO FORMAL PARA QUE NUESTRO PERSONAL "ACUERDE" LAS ASIGNACIONES, PLAZOS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS?	EL RECURSO ASIGNADO (SDIP) DEBERÁ APEGARSE AL PLAN DE TRABAJO QUE GENERE EL INSTITUTO, DONDE SE DETERMINARÁN LAS ACTIVIDADES DEL RECURSO Y QUE DEBERÁ CUMPLIR PLAZOS Y ENTREGABLES EN TIEMPO Y FORMA.
832568	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	PARA EL PERSONAL ASIGNADO COMO SDIP QUE OPERA "BAJO LA DIRECCIÓN DE EL INSTITUTO" PERO DEBE CUMPLIR PLAZOS, ¿CUAL ES EL MECANISMO FORMAL PARA ACORDAR LA CARGA DE TRABAJO Y BALANCEAR LA DIRECCIÓN DEL CLIENTE CON LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR?	EL RECURSO ASIGNADO (SDIP) DEBERÁ APEGARSE AL PLAN DE TRABAJO QUE GENERE EL INSTITUTO, DONDE SE DETERMINARÁN LAS ACTIVIDADES DEL RECURSO Y QUE DEBERÁ CUMPLIR PLAZOS Y ENTREGABLES EN TIEMPO Y FORMA.
832569	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	UNA DE LAS CAUSAS DE REEMPLAZO ES QUE EL DESEMPEÑO "NO SEA SATISFACTORIO". ¿CUÁLES SERÁN LOS CRITERIOS OBJETIVOS Y EL PROCESO FORMAL QUE UTILIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO?	LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SE REALIZARÁ CON BASE EN METRICAS DE SERVICIO DEFINIDAS Y ACORDADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DEL INSTITUTO, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 5.1.4 SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (PAG. 20 DE 103), CON RETROALIMENTACIÓN DOCUMENTADA Y VALIDACIÓN CONJUNTA CON EL LICITANTE ADJUDICADO.
832570	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.5. ENTREGABLES DEL INICIO DE LOS SERVICIOS	EL CRONOGRAMA DEBE CONSIDERAR "MÁXIMO UN PERIODO DE 7 (SIETE) DÍAS HÁBILES PARA LA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN". ¿CUAL ES EL PROTOCOLO A SEGUIR SI EL INSTITUTO REQUIERE MÁS DE 7 DÍAS, O SI LOS DISTINTOS VALIDADORES PROPORCIONAN RETROALIMENTACIÓN CONFLICTIVA? ¿SE CONTEMPLA UNA EXTENSIÓN AUTOMÁTICA DEL CRONOGRAMA EN TALES CASOS?	SI SE REQUIERE MÁS DE 7 DÍAS, LAS PARTES DOCUMENTARÁN LA JUSTIFICACIÓN Y ACORDARÁN AJUSTES EN EL CRONOGRAMA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 5.1.5 ENTREGABLES DEL INICIO DE LOS SERVICIOS (PAG. 25 DE 103), ASEGURANDO CONTINUIDAD Y CONSENSOS.
832571	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	CUANDO SE REQUIERA LA PARTICIPACIÓN DE MÚLTIPLES ÁREAS DE LA DIDT PARA LA TOMA DE DECISIONES, ¿QUIÉN ACTUARÁ COMO EL RESPONSABLE FINAL PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN Y ASEGURAR QUE EL PROYECTO NO SE RETRASE?	EL RESPONSABLE FINAL SE ESTABLECE EN LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL SERVICIO DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6 GESTIÓN DE LA OPERACIÓN (PAG. 27 DE 103), PREVIENDO UNA FIGURA DE COORDINACIÓN PARA DECISIONES Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
832572	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.1. MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	¿QUÉ PLATAFORMA UTILIZA LA MST PARA LA GESTIÓN DE TICKETS (SERVICENOW, REMEDY, ETC.)? ¿SE NOS PROPORCIONARÁ ACCESO DIRECTO A ESTA HERRAMIENTA O LA COMUNICACIÓN (ASIGNACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CIERRE) SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE UN MECANISMO ALTERNATIVO COMO CORREO ELECTRÓNICO O UNA API?	LA HERRAMIENTA QUE SE UTILIZA ES REMEDY, Y EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ UTILIZAR CUALQUIER HERRAMIENTA DE MESA DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS TICKETS, SIEMPRE Y CUANDO LA PUEDA COMUNICAR CON LA MST DEL INSTITUTO, PARA QUE SE SINCRONICEN DE MANERA AUTOMÁTICA CON LAS INTEGRACIONES NECESARIAS Y SIN NINGUN COSTO PARA EL INSTITUTO. PARA MAYOR REFERENCIA, VER ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6.1.1 MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (PAG 28 - 29 DE 103)
832573	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.1. MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PARA INTEGRARNOS CON LA MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (MST), ¿QUÉ SOFTWARE DE GESTIÓN DE TICKETS UTILIZAN? ¿LA INTERACCIÓN CON LA HERRAMIENTA SERÁ DIRECTA O MEDIANTE OTRO CANAL?	LA HERRAMIENTA QUE SE UTILIZA ES REMEDY, Y EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ UTILIZAR CUALQUIER HERRAMIENTA DE MESA DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DEL TICKET, SIEMPRE Y CUANDO LA PUEDA COMUNICAR CON LA MST DEL INSTITUTO, PARA QUE SE SINCRONICEN DE MANERA AUTOMÁTICA. PARA MAYOR REFERENCIA, VER ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6.1.1 MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (PAG 28 - 29 DE 103)
832574	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.1. MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	LA MST GESTIONARÁ DESDE UNA FALLA HASTA LA SOLICITUD DE UNA NUEVA SOLUCIÓN ANALÍTICA. ¿CÓMO DIFERENCIARÁ Y DERIVARÁ LA MST UNA SOLICITUD QUE ES UN INCIDENTE (PARA CONTINUIDAD OPERATIVA), DE UNA QUE ES UN MANTENIMIENTO MENOR, O DE UNA QUE REPRESENTA UN PROYECTO DE DESARROLLO (PDSA)?	LA CLASIFICACIÓN Y DERIVACIÓN SE DEFINEN EN EL FLUJO DE ATENCIÓN DE LA MST CONFORME AL CATALOGO DE SERVICIOS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6.1.1 MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (PAG 28 - 29 DE 103), DIFERENCIANDO INCIDENTES (CONTINUIDAD), MANTENIMIENTOS Y SOLICITUDES DE DESARROLLO CONFORME A SUS CRITERIOS DOCUMENTADOS.
832575	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.3. GOBIERNO DEL CONTRATO	LAS REUNIONES DE GOBIERNO DEL CONTRATO SON "BAJO DEMANDA" PERO TAMBIÉN SE MENCIONA QUE SERÁN CADA "SEMANA". ¿SE PUEDE CLARIFICAR LA FRECUENCIA ESPERADA?	LA FRECUENCIA PREVISTA ES SEMANAL DE MANERA ORDINARIA, AUNQUE PUEDE SER ACORDADA DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN, Y ADICIONALMENTE SE PUEDEN CONVOCAR BAJO DEMANDA PARA ATENDER TEMAS URGENTES, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6.1.3 GOBIERNO DEL CONTRATO (PAG. 30-31 DE 103).
832576	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.3. GOBIERNO DEL CONTRATO	EL "GOBIERNO DEL CONTRATO" SERÁ EL FORO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. ¿CUAL ES EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE ESTE GRUPO, ESPECIALMENTE EN TEMAS QUE PUEDAN IMPACTAR EL CRONOGRAMA DE UN PROYECTO?	LAS DECISIONES DEL GOBIERNO DEL CONTRATO SE RESOLVERÁN EN LAS SESIONES ORDINARIAS SEMANALES O BAJO DEMANDA, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6.1.3 GOBIERNO DEL CONTRATO (PAG. 30-31 DE 103), ASEGURANDO ATENCIÓN OPORTUNA A LOS TEMAS QUE IMPACTEN CRONOGRAMA.
832577	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 7. PROCESO DE CONTROVERSIAS TÉCNICAS	DURANTE UNA "CONTROVERSIAS TÉCNICA", LOS PAGOS RELACIONADOS PUEDEN SER RETENIDOS. ¿SE RETENDRÁ EL PAGO DEL COMPONENTE ESPECÍFICO EN DISPUTA O SE CONGELARÁ TODA LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO?	EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 7 PROCESO DE CONTROVERSIAS TÉCNICAS (PAG. 32 DE 103) ESTABLECE QUE LA RETENCIÓN APLICA EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DEL COMPONENTE ESPECÍFICO EN CONTROVERSIAS, SIN AFECTAR LA FACTURACIÓN DEL RESTO DE LOS SERVICIOS.
832578	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 8. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TIC	RESPECTO A LA VALIDACIÓN DE ESTIMACIONES POR UN "PERITO INDEPENDIENTE", ¿EL INSTITUTO TIENE UN LISTADO DE PERITOS APROBADOS? ¿QUÉ SUCEDE SI HAY DESACUERDO CON EL DICTAMEN DEL PERITO QUE EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR SIN COSTO?	COMO SE INDICA EN ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 12.3 VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTIMACIONES (PAG. 41 DE 103) SE PREVE QUE EL PERITO SEA INDEPENDIENTE Y CONSENSUADO POR LAS PARTES (INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DEL PERITO SI FUERA NECESARIO); EN CASO DE DISCREPANCIA, SE RESOLVERÁ MEDIANTE EL MECANISMO DE CONTROVERSIAS TÉCNICAS DEL CONTRATO.
832579	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 14.6. UNIDADES DE SOPORTE A LA TRANSICIÓN (UST)	EL PAGO DE LAS UNIDADES DE SOPORTE A LA TRANSICIÓN (UST) ESTÁ LIGADO A LA FINALIZACIÓN DE LAS FASES DE PLANEACIÓN, TRANSICIÓN Y ESTABILIZACIÓN. SI UNA FASE SE RETRASÓ POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL IMSS, ¿SE REALIZARÁN PAGOS PARCIALES?	EN ESTE CASO NO SE REALIZARÁN PAGOS PARCIALES, SINO HASTA LA FASE TERMINADA, DE OCURRIR CAUSA IMPUTABLE AL IMSS NO SE APLICARÁN SANCIONES, PARA MAYOR REFERENCIA NUMERAL 12 DE TERMINOS Y CONDICIONES (PAG 17 DE 103) ADJUNTO EN LA CONVOCATORIA.
832580	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.1. CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES	EN CASO DE QUE EL IMSS NO APRUEBE UN ENTREGABLE, EL PROVEEDOR DEBE CORREGIRLO. ¿EXISTE UN LÍMITE EN EL NÚMERO DE CICLOS DE REVISIÓN PARA EVITAR BUCLES DE RETROALIMENTACIÓN INDEFINIDOS?	EL INSTITUTO VALIDARÁ LOS ENTREGABLES SOLICITADOS, Y EN CASO DE QUE TENGA OBSERVACIONES SE LAS HARÁ SABER AL LICITANTE ADJUDICADO PARA SU CORRECCIÓN Y AJUSTE; NO SE DARÁN POR RECIBIDOS HASTA QUE ESTOS SE ENTREGUEN DE MANERA CORRECTA, SIN APLICACIÓN DE SANCIONES SEGUN SEA AL CASO.
832581	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.2. PLAN DE TRABAJO GENERAL (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	CÓMO SE DEBE ENTENDER "PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, (MÁXIMO 1 SEMANA)" ¿ES CORRECTA ENTENDER QUE SE DA UN PLAZO DE 24 HORAS PARA REALIZARLA? DE SER ASÍ, ¿SE ACEPTARÁ UN PLAN DE TRABAJO DE ALTO NIVEL EN ESA FECHA, PARA SER DETALLADO POSTERIORMENTE DURANTE LA FASE DE ARRANQUE FORMAL DEL SERVICIO?	ESTO INDICA QUE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE (FASE DE PLANEACIÓN) DEBE INICIAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y QUE EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ COMO MÁXIMO UNA SEMANA PARA LLEVARLA A CABO, ATENDIENDO LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 84, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
832582	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.2.1.3.1. CREAR PLAN DE TRABAJO PARA LA TOMA DE CONTROL E IMPL...	DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, SE SOLICITA "CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SIMILAR A LA DEL INSTITUTO" Y "DOCUMENTAR EL INVENTARIO DE TODOS LOS ELEMENTOS HABILITADORES". ¿PODRÍAN ACOTAR EL ALCANCE DE ESTAS ACTIVIDADES, YA QUE PARECEN IMPLICAR UN ESFUERZO CONSIDERABLE DE CONSULTORÍA Y LEVANTAMIENTO PARA UNA SEMANA?	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA SECCIÓN 18.2.1.3.1 PLAN DE TRABAJO PARA LA TOMA DE CONTROL (PAGINA 78 DE 103), EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA, DEBERÁN ATENDERSE EN SU TOTALIDAD.

832583	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.2.4.1 MESA DE CONTROL	SE MENCIONA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA "MESA DE CONTROL", PERO NO SE INCLUYE EN LA VOLUMETRÍA DE SERVICIOS. ¿PODRÍAN ACLARAR SI EL COSTO DE ESTE COMPONENTE DEBE SER ABSORBIDO POR EL PROVEEDOR DENTRO DE OTROS SERVICIOS, O SI SE TRATA DE UNA COLABORACIÓN SIN COSTO?	VER EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 18.2.4.1 MESA DE CONTROL (PAG. 85 DE 103) ESTABLECE QUE LA MESA DE CONTROL ES UNA ACTIVIDAD DE COLABORACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, ABSORBIÉNDOSE DENTRO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SERVICIO.
832584	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.2.4.2 TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO.	SOBRE LA "TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO", ¿QUÉ PASA SI EL IMSS NO TIENE ADJUDICADO UN NUEVO CONTRATO AL CIERRE DEL CONTRATO? ¿A QUIÉN SE ENTREGARÁ?	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 18.2.4.2 TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO (PAG. 85-86 DE 103), EN CASO DE NO EXISTIR CONTRATO SUBSECUENTE ADJUDICADO AL CIERRE, LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE TRANSICIÓN SERÁ AL INSTITUTO VIA EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.
832585	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	LA PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN QUE EL PROVEEDOR DEBE OFRECER "SIN COSTO" A LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA, ¿TIENE UN ALCANCE DEFINIDO EN CUANTO A NÚMERO DE USUARIOS, CURSOS O CONCURRENCIA?	ESTA ORIENTADA A PROPORCIONAR CAPACITACIONES EN PRIMERA INSTANCIA AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA, POR LO QUE SE ESPERARÍA QUE EL CATALOGO DE CURSOS QUE OFRECERÍA EL LICITANTE ESTE DIRIGIDO A PERSONAL TÉCNICO, PERO DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE PODRÍA UTILIZAR PARA PROPORCIONAR CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO. EL ALCANCE DEBE AJUSTARSE A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO 19.2 (PAG 91 - 93 DE 103), GARANTIZANDO ATENCIÓN SUFICIENTE SIN COSTO ADICIONAL.
832586	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.2. LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO UBICACIÓN(,)	SE ESPECIFICA QUE EL PROVEEDOR DEBE CUBRIR TODOS LOS COSTOS DE SUS INSTALACIONES Y LOS VIÁTICOS DE SU PERSONAL PARA PODER COSTEAR ADECUADAMENTE ESTOS GASTOS OPERATIVOS. ¿PODRÍA EL INSTITUTO PROPORCIONAR UNA ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE DE TIEMPO O EL NÚMERO DE ROLES QUE SE REQUERIRÁN DE MANERA PRESENCIAL EN SUS INSTALACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO U OTRAS LOCALIDADES?	EL INSTITUTO PREVE QUE ESTA DEFINICIÓN SE REALICE EN LA FASE DE ARRANQUE ESTABLECIDA EN TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4.2 LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PAG. 4 DE 23).
832587	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 5. TIPO DE CONTRATO	¿DADO QUE EL CONTRATO ES DE PRECIOS FIJOS Y LA VOLUMETRÍA ES SOLO REFERENCIAL ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO PARA REVISAR LA COMPLEJIDAD ASOCIADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS/UCO) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SI SE DEMUESTRA QUE LA NATURALEZA DE LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO ES CONSISTENTEMENTE MÁS COMPLEJA DE LO PREVISTO EN LA PROPUESTA ORIGINAL?	EL CONTRATO ES DE PRECIO FIJO (DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y LA VOLUMETRÍA ES REFERENCIAL CONFORME A TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 5 TIPO DE CONTRATO (PAG. 5 DE 23), POR LO QUE NO SE CONTEMPLA MECANISMO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN LA COMPLEJIDAD.
832588	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 10. LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	AL HABLAR DE " ... DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 18 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES", PERO EL NUMERAL 18 HACE REFERENCIA A "RESPONSABILIDAD LABORAL". ¿CUAL ES LA REFERENCIA CORRECTA?	LA REFERENCIA CORRECTA ES AL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA APROBADO, CONFORME A TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 10 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES (PAG. 9-16 DE 23), NO AL NUMERAL 18 DE RESPONSABILIDAD LABORAL.
832589	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 10. LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES CÁLCULO PL(,)	DICE QUE "EL PORCENTAJE DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 1%, DE ACUERDO CON EL MONTO ESTRUCTURALMENTE DE LO INCUMPLIDO. ESTA SE CALCULARÁ DE CONFORMIDAD CON LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: PCA=(1.0% DINDAIVSPA)	DEBE DECIR EL PORCENTAJE DE LA PENA CONVENCIONAL QUE SE SEÑALA EN LA TABLA SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MONTO ESTRUCTURALMENTE DE LO INCUMPLIDO. ESTA SE CALCULARÁ DE CONFORMIDAD CON LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: PCA=(PORCENTAJE DINDAIVSPA)
832590	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE PIDE QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS RECURSOS PROPUESTOS (CONTRATO, ALTA EN EL IMSS) PARA CADA PERFIL. ¿CONFIRMA EL INSTITUTO QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE TENER A TODO EL PERSONAL EN NÓMINA ANTES DE PRESENTAR LA OFERTA, O SE ACEPTARÁ UN MECANISMO ALTERNATIVO PARA DEMOSTRAR LA DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO DEL PERSONAL, COMO CARTAS DE INTENCIÓN FIRMADAS, PARA SER FORMALIZADO CONTRACTUALMENTE TRAS EL FALLO?	CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS APARTADOS I.A.1, I.A.2 Y I.A.3 (PAG 2-3 DE 11), LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBE CORRESPONDER A PERSONAS YA CONTRATADAS.
832591	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	LA PUNTUACIÓN POR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (RUBRO II) SE BASA EN CONTRATOS DE "SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA". ¿PODRÍA EL INSTITUTO PROPORCIONAR UNA DEFINICIÓN MÁS DETALLADA O EJEMPLOS DE QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER UN PROYECTO (EJ. VOLUMEN DE DATOS, TIPO DE ANALÍTICA, SECTOR) PARA SER CONSIDERADO "SIMILAR" AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN?	POR CONTRATOS SIMILARES SE ENTENDERÁ CONTRATOS RELACIONADOS CON MANEJO DE GRANDES VOLUMENES DE DATOS Y/O INFORMACIÓN, O SERVICIO DE DESARROLLO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE ANALÍTICA Y/O CIENCIA DE DATOS, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GRAN TAMAÑO.
832592	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES IV.A.1- CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	LA PUNTUACIÓN POR CUMPLIMIENTO SE BASA EN CONTRATOS DE "SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE LA MISMA NATURALEZA". ¿PODRÍA EL INSTITUTO PROPORCIONAR UNA DEFINICIÓN MÁS DETALLADA O EJEMPLOS DE QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER UN PROYECTO (EJ. VOLUMEN DE DATOS, TIPO DE ANALÍTICA, SECTOR) PARA SER CONSIDERADO "SIMILAR" AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN?	POR CONTRATOS SIMILARES SE ENTENDERÁ CONTRATOS RELACIONADOS CON MANEJO DE GRANDES VOLUMENES DE DATOS Y/O INFORMACIÓN, O SERVICIO DE DESARROLLO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE ANALÍTICA Y/O CIENCIA DE DATOS, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GRAN TAMAÑO.
832593	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	SE SOLICITA ACLARAR SI PARA LAS CARTAS DE CONSTANCIA LABORAL, DONDE SE PIDE QUE DICHA CARTA CONTENGA DATOS DE CONTACTO, ES CORRECTO QUE SEAN LOS DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA QUE EMITE LA CARTA.	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES (PAG. 46 DE 103), LA CONSTANCIA LABORAL DEBE INCLUIR LOS DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA EMISORA, GARANTIZANDO VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN.
832594	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2. CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	EN RELACIÓN CON LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE Y LA LISTA DE 18 FUNCIONALIDADES SOLICITADAS, ¿SE EVALUARÁ LA PROPUESTA CON BASE EN EL CUMPLIMIENTO Estricto DE LAS 18 FUNCIONALIDADES?, ¿SE DEBERÁ OFERTAR UN "ÚNICO SISTEMA DE SOFTWARE", O SE VALORARÁ UNA ARQUITECTURA DE SEGURIDAD INTEGRAL QUE PROVEA CONTROLES EQUIVALENTES, AUNQUE SEA A TRAVÉS DE COMPONENTES ESPECIALIZADOS E INTEGRADOS EN DIFERENTES SISTEMAS O APLICACIONES?	SE VERIFICARÁ QUE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE QUE PROPONGAN LOS LICITANTES CUMPLA CON LAS 18 FUNCIONALIDADES LISTADAS EN ESTA SECCIÓN. SE ESPERA QUE LOS LICITANTES OFERTEN UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE SUS RECURSOS, QUE CUMPLA AL MENOS CON LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 19.2 CAPACIDAD DEL EQUIPAMIENTO (PAG 91-93 DE 103).
832595	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2. CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	EL REQUISITO DE DEMOSTRAR 12 MESES DE USO PREVIO DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD ESPECÍFICA, CON CARTA DEL FABRICANTE Y CFDI, PARECE VALORAR LA POSESIÓN DE UNA HERRAMIENTA PREEXISTENTE. ¿CONSIDERARÍA EL INSTITUTO ALGUNA EVIDENCIA ADICIONAL O ALTERNATIVA A LAS SOLICITADAS?	SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES ACREDITEN QUE CUENTAN CON UNA HERRAMIENTA DE SOFTWARE QUE ESTÉN UTILIZANDO PARA PODER MONITOREAR Y CONTROLAR LOS EQUIPOS DE SU PERSONAL Y QUE LA HAYAN UTILIZADO AL MENOS DURANTE 12 MESES. LO CUAL SE DEBE ACREDITAR CON EL CONTRATO O PEDIDO, UNA CARTA DEL FABRICANTE DE LA SOLUCIÓN DONDE AVALE LA ANTIGÜEDAD QUE TIENE EL LICITANTE EN EL USO DE LA SOLUCIÓN Y EL CFDI CON EL QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS LICENCIAS DE DICHA SOLUCIÓN.
832596	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2. CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	¿SE ACEPTA QUE EN LUGAR DE CONTRATO, SE PRESENTE UNA CARTA COMPROMISO CON EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O FABRICANTE DE LA SOLUCIÓN QUE SE PROPONGA?	NO SE ACEPTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE YA ES USUARIO DE DICHA HERRAMIENTA Y QUE LA TIENE EN OPERACIÓN Y DEBIDAMENTE LICENCIADA Y CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 19.2 CAPACIDAD DEL EQUIPAMIENTO (PAG 91-93 DE 103).
832597	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES APARTADO 18.2 EQUIPAMIENTO	SE SOLICITA ACLARAR SI ESTA PLATAFORMA ES LA MISMA QUE LA SOLICITADA EN EL NUMERAL 19.2 DEL ANEXO TÉCNICO?	ES CORRECTO, ESTA HERRAMIENTA ES LA MISMA QUE LA SOLUCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 19.2 CAPACIDAD DEL EQUIPAMIENTO (PAG 91-93 DE 103).
832598	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO(,)	REFERENCIA DEL REQUISITO: CMMI DEV V 2 O SUPERIOR - NIVEL 5, CON PERSONAL MÍNIMO INVOLUCRADO EN LA CERTIFICACIÓN DE 75 PERSONAS (CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA) / CMMI SVC V 2 O SUPERIOR - NIVEL 5, CON PERSONAL MÍNIMO INVOLUCRADO EN LA CERTIFICACIÓN DE 75 PERSONAS (CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA). EN CASO DE QUE UNA EMPRESA HAYA OBTENIDO LAS DOS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN UN MISMO PROCESO DE CERTIFICACIÓN, LO CUAL SE HAGA CONSTAR EN EL MISMO CERTIFICADO OBTENIDO, ES RAZONABLE ENTENDER QUE SE DEBERÁ ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN DE 150 PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.	PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS QUE HAYAN OBTENIDO DE FORMA CONJUNTA LAS CERTIFICACIONES DEV Y SVC, DEBERÁN ACREDITAR QUE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARTICIPARON AL MENOS 150 PERSONAS, PARA LO CUAL SE SUMARÁ EL NÚMERO CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO "NUMBER OF PEOPLE" DE TODOS LOS PROYECTOS "PROJECT NAME" QUE SE ENLISTAN EN EL APARTADO "VIEW FULL APPRAISAL DETAILS" DE CADA LICITANTE EN LA PAGINA WEB HTTPS://CMMIINSTITUTE.COM/PARIS/
832599	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO(,)	CONSIDERANDO QUE EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN EN EL APARTADO 18.3 ESPECIALIDAD CERTIFICADA DEL LICITANTE, SE DEBE ACREDITAR TENER UNA ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 12 MESES EN LAS CERTIFICACIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE REQUISITO ES PARA TODAS LAS CERTIFICACIONES DEL MARCO DE REFERENCIA DEL ANEXO TÉCNICO.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, DEBERÁ ACREDITAR QUE LAS CERTIFICACIONES TIENEN UNA ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 12 MESES, MARCO REFERENCIAL DEL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE (PAG 88-91 DE 103).
832600	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES APARTADO 18.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	¿SI SE ENTREGAN MÁS CERTIFICACIONES DE LOS RECURSOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO, SE PODRÁN OBTENER MÁS PUNTOS?	NO, CONFORME A MATRIZ DE PUNTOS 18.3 (PAG. 3-4 DE 11), SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS PARA PUNTAJE MÁXIMO; ADICIONALES NO SUMAN PUNTOS EXTRA.

832601	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO[...]	EN REFERENCIA A: ISO 27001 (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS), PARA VALIDAR LOS PROCESOS CERTIFICADOS EL LICITANTE DEBERÁ EVIDENCIAR A TRAVÉS DE UNA CARTA, EXPEDIDA POR LA CASA CERTIFICADORA, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE AL MENOS 6 MESES PREVIOS AL PROCESO DE LICITACIÓN, EN LA CUAL SE DESCRIBAN LOS MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS, INDICANDO EL NÚMERO DE CERTIFICADO, FECHA DE EXPIRACIÓN Y A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE. ¿LA CARTA SOLICITADA DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD DE 6 MESES O MÁS PARA QUE PUEDA CONSIDERARSE VALIDA? SI SOLICITAMOS LA CARTA AL ENTE CERTIFICADOR, LA EMITIRÁ CON FECHA ACTUAL, POR LO QUE SOLICITAMOS ELIMINAR O CLARIFICAR ESTE REQUISITO.	SE ACLARA QUE LA CARTA SOLICITADA DEBERA HABER SIDO EXPEDIDA CON UNA ANTIGÜEDAD MAXIMA DE 6 MESES A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
832602	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CON BASE EN EL REQUISITO DE CONTRATOS PLURIANUALES PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL APARTADO IV.1.1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES POSIBLE, ¿QUE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA UN CONTRATO PLURIANUAL QUE AÚN NO HA VENCIDO, Y DEL CUAL YA SE HA EJECUTADO UNA BUENA PARTE DEL SERVICIO, SE PODRÍA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS A TRAVÉS DE UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?	NO SE ACEPTAN CUMPLIMIENTOS PARCIALES DE CONTRATOS, POR LO QUE SE DEBERA PRESENTAR EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EFECTIVAMENTE CONCLUIDOS.
832603	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 18.2 PLAN DE TRABAJO GENERAL (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	DE ACUERDO A LO SOLICITADO DE QUE LAS FASES DE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, TRANSICIÓN DEL SERVICIO Y ESTABILIZACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO, DEBERÁN SER CONCLUIDAS EN SU TOTALIDAD PARA QUE SE PUEDA INICIAR CON LA FASE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO.	CONFORME AL ANEXO TECNICO SECCION 18.2 PLAN DE TRABAJO GENERAL (PAG. 70 DE 103), ES POSIBLE ATENDER SOLICITUDES DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DESARROLLO DE SOLUCIONES ANALITICAS ANTES DE CONCLUIR TODAS LAS FASES DE ARRANQUE TRANSICION Y ESTABILIZACION.
832604	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 18.2 PLAN DE TRABAJO GENERAL (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	¿ES POSIBLE QUE SE TENGAN QUE ATENDER SOLICITUDES DE SERVICIO PARA DESARROLLAR SOLUCIONES ANALITICAS Y PARA MANTENER LA CONTINUIDAD OPERATIVA, ANTES DE LA CONCLUSIÓN DE LAS FASES DE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, TRANSICIÓN DEL SERVICIO Y ESTABILIZACIÓN DEL SERVICIO?	CONFORME AL ANEXO TECNICO SECCION 19.3 CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL A INICIO DEL SERVICIO A PRESENTAR (PAG 93 DE 103), SE ESPECIFICA EL PERSONAL QUE DEBE PRESENTARSE EL PRIMER DIA DE SERVICIO, EN TANTO QUE EL DEMAS PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEBERA ESTAR DISPONIBLE PARA INTEGRARSE A LOS SERVICIOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE.
832605	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.3 CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL A INICIO DEL SERVICIO[...]	DICE: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR, ADICIONAL AL GERENTE DEL SERVICIO, QUE SE REQUIEREN A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE SERVICIO, DE AL MENOS UNA PERSONA DE LOS SIGUIENTES PERFILES: -CIENTÍFICO DE DATOS -DESARROLLADOR DE CALIDAD DE DATOS -DESARROLLADOR INGENIERO DE DATOS -ESPECIALISTA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (VISUALIZACIÓN) BI / BA -ANALISTA DE DATOS / BA -ARQUITECTO DE DATOS -ESPECIALISTA DE GOBIERNO DE DATOS FAVOR DE INDICAR SI ESTE ES EL LISTADO DE PERSONAL QUE SE DEBERÁ OFERTAR PARA CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR EN SU PROPUESTA TECNICA TODA LA INFORMACION SOLICITADA PARA CADA UNO DE LOS PERFILES DESCRITOS EN EL ANEXO TECNICO SECCION 15.1 TABLA DE PERFILES (PAG 48 DE 103), OFERTANDO AL MENOS UNA PERSONA POR CADA PERFIL.
832606	IDS COMERCIAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: 3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO[...]	EN EL NUMERAL III. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE PRESTA SUS SERVICIOS A TRAVÉS DE TRABAJADORES SUBCONTRATADOS CON UN TERCERO, DEBERÁ DE PRESENTAR EN TAL CASO, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CITADA EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SUBCONTRATANTE, DESDE LUEGO, VIGENTE Y POSITIVA (LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 15-A DE LA LSS). PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SI SE ENCUENTRA O NO SUBCONTRATANDO ALGÚN SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADA PARA LLEVAR A CABO SUS OPERACIONES COTIDIANAS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES QUE PRETENDE REALIZAR EN FAVOR DEL IMSS, UTILIZANDO EL ANEXO 14 "MANIFESTACIÓN RESPECTO A SI SE ENCUENTRA O NO SUBCONTRATANDO ALGÚN SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADA", QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA. DADO ESTE REQUISITO, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS?, YA QUE ESTO CONTRADICE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 19.3 CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL A INICIO DEL SERVICIO A PRESENTAR, ÚLTIMO PÁRRAFO QUE INDICA "PARA CADA RECURSO PRESENTADO SE DEBERÁ ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PERTENECE A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, EL ALTA ANTE EL IMSS, ASÍ COMO COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL RECURSO, LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO".	SE ACLARA QUE DEBERA ESTAR DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ANEXO TECNICO SECCION 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES (PAG 48 DE 103). POR LO QUE HACE A LA SUBCONTRATACION DEBERA APEGARSE A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 FRACCION XXI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO VIGENTE 16 DE ABRIL DE 2025.
832607	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.3 CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL A INICIO DEL SERVICIO[...]	EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 19.3 CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL A INICIO DEL SERVICIO A PRESENTAR, ÚLTIMO PÁRRAFO INDICA "PARA CADA RECURSO PRESENTADO SE DEBERÁ ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PERTENECE A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, EL ALTA ANTE EL IMSS, ASÍ COMO COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL RECURSO, LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO"; AL RESPECTO, ¿SE DEBE ACREDITAR QUE LOS RECURSOS QUE SE PROPONGAN CUENTEN CON UNA ANTIGÜEDAD ESPECÍFICA?	SI SE PRECISA QUE LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA EXIGIDA PARA LOS RECURSOS PROPUESTOS ES DE AL MENOS 30 DÍAS ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
832653	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14, UNIDADES DE CONTRAPRESTACIÓN, NUMERAL 14.1	PARA FINES DE UNA ESTIMACIÓN MÁS PRECISA DE LOS SERVICIOS, PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL PORCENTAJE O LA PROPORCIÓN HISTÓRICO CON LA QUE UTILIZA LAS UNIDADES DE TECNOLOGÍAS TECNOLÓGICAS DE FRONT END Y BACK END (FACTOR A) VS TECNOLOGÍAS DERIVADAS DE LAS PLATAFORMAS DE ANALÍTICA (FACTOR B)?	ESTO SE DEFINIRÁ EN LA FASE DE ARRANQUE. ESTA INFORMACIÓN ES VARIABLE Y DEPENDERÁ DE LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
832667	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14, UNIDADES DE CONTRAPRESTACIÓN, NUMERAL 14.2	PARA FINES DE UNA ESTIMACIÓN MÁS PRECISA DE LOS SERVICIOS, PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL PORCENTAJE HISTÓRICO CON LA QUE ACTUALMENTE SOBRE EL PORCENTAJE O LA PROPORCIÓN LAS UNIDADES DE LOS SERVICIOS HISTÓRICOS CON LAS QUE UTILIZA LOS DIFERENTES FACTORES DE HORARIOS DE ATENCIÓN?	ESTO SE DEFINIRÁ EN LOS ACUERDOS DE CONTINUIDAD OPERATIVA QUE SE FORMALIZARÁN CON EL LICITANTE ADJUDICADO AL TERMINAR LA TOMA DE CONTROL DE LOS APLICATIVOS.

832692	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4. ALCANCE	CONSIDERANDO EL COMPLEJO ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DEL IMSS CON MÁS DE 200 SISTEMAS CENTRALES, ¿EXISTE UN MAPA DE DEPENDENCIAS ACTUALIZADO QUE SE COMPARTIRÁ PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN Y EL ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS NUEVAS SOLUCIONES?	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 4 ALCANCE (PAG. 7 DE 103), LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE IMPACTO DE DEPENDENCIAS SE REALIZARÁ COLABORATIVAMENTE DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN DEL SERVICIO.
832693	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EL ANEXO TÉCNICO DICE "LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE HABILITAR... SEGURIDAD PERIMETRAL". PODRÁ ESPECIFICAR CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL HARDWARE Y SOFTWARE	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LAS VOLUMETRÍAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PAG 11 DE 103) PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LOS RECURSOS QUE ASIGNARÁ A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL INSTITUTO Y QUE LABORARÁN EN SUS PROPIAS INSTALACIONES, EN TANTO QUE PARA EL PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS, DEBERÁ CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DURANTE LAS MESAS DE PLANEACIÓN EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD Y PERFILES QUE PRESTARÁN SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.
832694	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS LAS ESPECIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL: ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS?	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LAS VOLUMETRÍAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LOS RECURSOS QUE ASIGNARÁ A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL INSTITUTO Y QUE LABORARÁN EN SUS PROPIAS INSTALACIONES, EN TANTO QUE PARA EL PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS, DEBERÁ CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DURANTE LAS MESAS DE PLANEACIÓN EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD Y PERFILES QUE PRESTARÁN SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.
832695	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DADO EL REQUISITO DE "CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS ESTABLECIDAS POR EL IMSS", ¿EN QUÉ MOMENTO DEL PROCESO SE COMPARTIRÁN DICHS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DESDE LA FASE DE DISEÑO?	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PAG 11 DE 103), LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD SE COMPARTIRÁN CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN, ASEGURANDO SU IMPLEMENTACIÓN ADECUADA.
832696	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DADO EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA CONECTARSE AL CENTRO DE DATOS, ¿PODRÁN DETALLAR EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN Y LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS? SI ESTE PROCESO SE RETASA POR CAUSAS IMPUTABLES AL INSTITUTO, ¿CÓMO SE AJUSTARÁ FORMALMENTE EL CRONOGRAMA DE ARRANQUE?	LOS RETRASOS QUE SEAN ORIGINADOS POR AUTORIZACIONES DENTRO DEL INSTITUTO NO LE SERÁN CONTABILIZADOS AL LICITANTE ADJUDICADO PARA EFECTOS DE PENALIZACIONES O DEDUCTIVAS, EN RELACIÓN CON LOS ENLACES DE COMUNICACIONES, PUNTOS DE ACCESO Y SEGURIDAD PERIMETRAL, SE DEBERÁN REALIZAR LAS PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR QUE CUMPLEN CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO.
832697	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ADÉMÁS DE LAS ENTREGABLES MENSUALES, ¿CON QUÉ FRECUENCIA Y BAJO QUÉ MECANISMO (REUNIONES DE SEGUIMIENTO, REVISIONES BIMESTRALES) SE ACTUALIZARÁN LOS FORMATOS PARA ALINEARLOS CON NUEVAS NECESIDADES?	EL INSTITUTO, VIA LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (CPGEI), REALIZA REVISIONES TRIMESTRALES DE LOS FORMATOS DE ENTREGABLES (COMO PARTE DE LA GESTIÓN INTERNA DE LA DIOT), Y EN CASO DE MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS, SE NOTIFICARÁ AL GERENTE DE SERVICIO MEDIANTE LA MESA DE CONTROL.
832698	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	¿EN QUÉ ÁREAS ESPECÍFICAS DEL IMSS PODRÁ TRABAJAR EL PERSONAL Y DURANTE QUÉ HORARIOS Y EN QUÉ LOCALIDADES?	LA UBICACIÓN PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS ES EN LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA DEL INSTITUTO, UBICADAS EN TOLEDO 21, 6TO PISO, COL. JUAREZ, MEXICO, COMX, C.P. 06600. EL PERSONAL DEL LICITANTE DEBERÁ PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, YA QUE AL INCLUIR SERVICIOS DE CONTINUIDAD OPERATIVA, PARA ALGUNOS SISTEMAS O APLICACIONES DEL INSTITUTO, SE REQUIERE EL SERVICIO 7x24 (LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO) SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA ATENDERLO.
832699	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.1. PREANÁLISIS	¿EXISTE UN NÚMERO MÁXIMO DE ITERACIONES PERMITIDAS POR PROYECTO, O EL LÍMITE ESTÁ DEFINIDO ÚNICAMENTE POR EL PRESUPUESTO Y EL CRONOGRAMA ACORDADO EN EL PREANÁLISIS?	PARA DESARROLLOS ÁGILES, EL LICITANTE ADJUDICADO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL SISTEMA O APLICACIÓN ANALÍTICA A DESARROLLAR, DEBERÁ PROPONER SU PROPUESTA DE SOLUCIÓN INDICANDO LOS SPRINTS REQUERIDOS Y LA DURACIÓN ESTIMADA DE CADA UNO.
832700	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN	¿QUÉ ESTÁNDAR DE MEDICIÓN (PUNTOS DE FUNCIÓN, STORY POINTS) SE USARÁ PARA DEFINIR EL "TAMAÑO FUNCIONAL DEL PROYECTO" Y CÓMO IMPACTA EN LA REDUCCIÓN DE PLAZOS?	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 12 ESTIMACIÓN (PAG 40-41 DE 103) SE ESTABLECE EL MÉTODO DE ESTIMACIÓN.
832701	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN	PARA EL REPOSITORIO DE CÓDIGO, ¿EL INSTITUTO FACILITARÁ EL SERVIDOR O APLICACIÓN O NOSOTROS TENEMOS QUE PROPONERLO E INSTALARLO?	EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL SERVIDOR PARA INSTALAR EL REPOSITORIO.
832702	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN	EN LA ACTIVIDAD "DESPLIEGUE DE LA ITERACIÓN", ¿EL LICITANTE EJECUTA EL DESPLIEGUE EN LOS AMBIENTES PRODUCTIVOS, O ÚNICAMENTE ENTREGA UN PAQUETE DE SOFTWARE VALIDADO PARA QUE EL PERSONAL DEL IMSS LO IMPLEMENTE?	DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO APLICATIVO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DEL INSTITUTO DURANTE LA LIBERACIÓN Y/O AL PERSONAL DEL CENTRO DE DATOS CONSIDERANDO QUE PUEDE SER PRESENCIAL. VER ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) (PAG 17 DE 103)
832743	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN	EN CASO DE QUE SE SOLICITEN AJUSTES "SIN COSTO" Y SE APLIQUEN DEDUCTIVAS, ¿CUÁL ES EL PROCESO FORMAL PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO? ESPECÍFICAMENTE, ¿QUIÉN Y COMO SE DETERMINARÁ OBJETIVAMENTE SI SE CUMPLIERON O NO LAS ESPECIFICACIONES?	EL MECANISMO FORMAL SERÁ MEDIANTE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE CONTRATO, DONDE SE DETERMINARÁ EN COMÚN ACUERDO UN PLAN DE REMEDIACIÓN DE LOS AJUSTES POR DEFECTOS. EN CASO DE NO CUMPLIRSE EL PLAZO QUE ESTABLEZCA EL PLAN DE REMEDIACIÓN SE APLICARÁN LAS DEDUCTIVAS CORRESPONDIENTES CONFORME A TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 10 DEDUCTIVAS.
832744	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	¿CUÁLES SON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA QUE EL INSTITUTO MANEJARÁ PARA LA REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE UN CANDIDATO PROPUESTO?	EL INSTITUTO REVISARÁ LOS DOCUMENTOS DEL PERSONAL PROPUESTO DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU ENTREGA.
832745	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	SI QUIEREN QUE CAMBIEMOS A UN COLABORADOR POR "DESEMPEÑO NO SATISFACTORIO", ¿CÓMO SE DEFINIRÁ ESA SITUACIÓN?	SE REALIZARÁ CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 5.1.4.1. REEMPLAZO DE PERSONAL (PAG 24 DE 103)
832746	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	EN EL "SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO", ¿CÓMO SE DELIMITARÁ QUE LAS ACTIVIDADES URGENTES CORRESPONDAN A LA UNIDAD DE PAGO CORRECTA (UCO VS. UDSA), PARA EVITAR QUE SE SOLICITEN DESARROLLOS O REINGENIERÍAS BAJO LA TARIFAS INCORRECTAS?	LA DETERMINACIÓN DE SI SE PAGA CON UCO O UCO SE HARÁ EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RECURSO ASIGNADO INDICADO EN LA SOLICITUD QUE REALICE EL INSTITUTO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 13 CATALOGO DE SERVICIOS Y UNIDADES DE CONTRAPRESTACIÓN (PAG 41 DE 103).
832747	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	EXISTE UNA CONTRADICCIÓN: YA QUE EN LA SECCIÓN 19.1 SE PIDE PRESENTAR EL ALTA ANTE EL IMSS (SUA) PARA EL PERSONAL, MIENTRAS QUE EN LA SECCIÓN 5.1.4 (SDIP) INDICA QUE "NO SE REQUIERE ACREDITAR QUE LOS RECURSOS QUE RESIDAN FUERA DEL PAÍS FORMEN PARTE DE LA ESTRUCTURA". ¿CUÁL DE ESTAS DOS DIRECTRICES PREVALECE PARA EL SERVICIO BAJO DEMANDA?	LA REFERENCIA DE "NO SE REQUIERE ACREDITAR QUE LOS RECURSOS FORMEN PARTE DE LA ESTRUCTURA", ES PARA EXPERTOS TÉCNICOS QUE RESIDAN FUERA DEL PAÍS.
832748	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.5. ENTREGABLES DEL INICIO DE LOS SERVICIOS	LA ACEPTACIÓN FINAL REQUIERE "FIRMAS DE MANERA AUTÓGRAFA" DE MÚLTIPLES FUNCIONARIOS Y, EN OCASIONES, DEL USUARIO FINAL. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE COORDINAR LA AGENDA DE LOS FIRMANTES DEL INSTITUTO PARA ASEGURAR QUE EL PROCESO DE FIRMA SE COMPLETE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS UNA VEZ QUE EL ENTREGABLE HA SIDO VALIDADO TÉCNICAMENTE?	ESTA ACTIVIDAD SE DETERMINARÁ AL INICIO DE CADA PROYECTO.
832749	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" SE ESTABLECE COMO EL RESPONSABLE ÚNICO PARA SOLICITAR, VERIFICAR Y APROBAR TANTO ENTREGABLES COMO ESTIMACIONES. PARA MITIGAR EL RIESGO DE CUELLOS DE BOTELLA, ¿EL INSTITUTO DESIGNARÁ FORMALMENTE A UN ADMINISTRADOR SUPLENTE CON LA MISMA CAPACIDAD DE DECISIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN CASO DE AUSENCIA PROGRAMADA O IMPREVISTA DEL TITULAR?	EL ADMINISTRADO DE CONTRATO DESIGNARÁ A AUXILIAR(ES) DE CONTRATO QUE LO APOYARÁN. AL INICIO DE CADA PROYECTO SE DESIGNARÁN LOS RESPONSABLES QUE AYUDARÁN AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA DARLE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LOS CRONOGRAMAS Y LA PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO.
832750	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.1. MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	¿PODRÁN EXPLICARNOS EL FLUJO DE TRABAJO QUE SEGUIRÁ LA MST PARA CLASIFICAR LOS TICKETS ASIGNARLOS CORRECTAMENTE, YA SEA A NUESTRO EQUIPO DE SOPORTE O COMO UN NUEVO PROYECTO?	SI BIEN ESTO SE REVISARÁ EN LA FASE DE PLANEACIÓN, LA MST DEL INSTITUTO RECIBE Y REGISTRA LOS INCIDENTES Y SOLICITUDES DE SERVICIO, Y LO ASIGNA AL RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN. UNA VEZ QUE EL LICITANTE ADJUDICADO LO RECIBA EN SU SISTEMA, DEBERÁ REVISARLO Y ASIGNARLO A QUIEN LO VA A ATENDER O RECHAZARLO POR ESTAR MAL CLASIFICADO.

832751	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.2 CENTRO DE DATOS	SE SOLICITA UN REPOSITORIO ELECTRÓNICO EN EL CENTRO DE DATOS DEL IMSS PARA TODO EL CÓDIGO FUENTE Y LA DOCUMENTACIÓN ANTES DE CUALQUIER DESPLIEGUE, ¿PROVEERÁ EL IMSS LAS HERRAMIENTAS (EJ. GIT, SVN) Y LOS PERMISOS NECESARIOS DESDE EL PRIMER DÍA DE LA FASE DE ARRANQUE?	SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN.
832752	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.2 CENTRO DE DATOS	¿CÓMO SE GESTIONARÁ EL ACCESO A LOS 5 CENTROS DE DATOS DEL IMSS? ¿SE REQUIERE QUE EL PERSONAL DEL PROVEEDOR PASE POR PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE SEGURIDAD PARA CADA CENTRO DE DATOS EN SUS DIFERENTES LOCALIDADES?	PARA OBTENER ACCESO A LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN QUE SE LE DARA A CONOCER DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN.
832753	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.3 GOBIERNO DEL CONTRATO	DICE QUE LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA (COA) TIENE DERECHO DE VETO, ¿PODRÁN DEFINIR EL ALCANCE Y EL PROCESO FORMAL PARA EJERCERLO, INCLUYENDO EJEMPLOS DE LOS "TEMAS" SOBRE LOS CUALES APLICA?	DURANTE LAS SESIONES DE GOBIERNO DE CONTRATO, EN LA VOTACIÓN DE LOS TEMAS QUE SE TRATEN (EJ. CONTROL DE CAMBIOS, O AFECTACIONES EN LA OPERACIÓN, ETC.), LA COA TENDRÁ DERECHO DE VETO SOBRE TODOS LOS TEMAS; MISMO QUE QUEDARÁ ASENTADO EN MINUTA DE GOBIERNO DE CONTRATO.
832754	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.3 GOBIERNO DEL CONTRATO	PARA DIMENSIONAR CORRECTAMENTE EL SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA (CO), ¿PODRÁN DETALLAR QUE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE "GOBIERNO DE DATOS" SE INCLUYEN EN ESTE ALCANCE? ADICIONALMENTE, ¿LA VOLUMETRÍA DE CO INCLUYE MANTENIMIENTOS MAYORES O ESTOS SE GESTIONAN POR SEPARADO COMO PROYECTOS DE DESARROLLO (PDSA)?	EL ALCANCE DEL SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA ESTÁ DESCRITO EN LAS SECCIONES 5.1.3 CONTINUIDAD OPERATIVA (PÁG 18 DE 103), 5.1.3.1 MANTENIMIENTO MENOR (MM) (PÁG 19 DE 103) Y 5.1.3.2 SOPORTE APLICATIVO (SA) (PÁG 19 DE 103).
832755	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15.1. TABLA DE PERFILES	LA SECCIÓN 15.1 REQUIERE QUE LOS LICITANTES ACREDITEN TENER "AL MENOS UN RECURSO DE CADA UNO DE LOS PERFILES". ¿ES ESTO UN REQUISITO PARA LA LICITACIÓN O PARA EL INICIO DEL SERVICIO?	LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITEN QUE CUENTAN AL MENOS CON UN RECURSO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS PERFILES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y SU NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
832756	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15.1 TABLA DE PERFILES	¿CÓMO SE DEBE INTERPRETAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO "3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DESARROLLADOR DE CALIDAD DE DATOS" PARA UN PERFIL "JUNIOR"?	DEBE TENER 3 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA REALIZANDO ACTIVIDADES SIMILARES A LAS ESPECIFICADAS PARA ESTE PERFIL.
832757	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15.2.1.4 ENTREGABLES DE LA PLANEACIÓN DE ARRANQUE	LOS ENTREGABLES DE LA FASE DE "PLANEACIÓN DE ARRANQUE" PARECEN CONSTITUIR UN ASSESSMENT COMPLETO DEL SERVICIO. ¿ES CORRECTA ESTA INTERPRETACIÓN? Y DE SER ASÍ, ¿ESTÁ CONTEMPLADO ESTE NIVEL DE CONSULTORÍA DENTRO DE LAS UNIDADES DE SOPORTE A LA TRANSICIÓN (UST)?	LOS ENTREGABLES DE LA FASE DE PLANEACIÓN, DEBERÁN REALIZARSE PARA DOCUMENTAR LAS TAREAS REALIZADAS DURANTE ESA FASE Y SE PAGARÁN CON UNIDADES DE SOPORTE A LA TRANSICIÓN (UST).
832758	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 20 NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE	EL SLA "DEFECTOS FUGADOS AL AMBIENTE PRODUCTIVO" TIENE UNA META DE 0%. ¿CÓMO SE CLASIFICARÁ UN DEFECTO? ¿SE DIFERENCIARÁ ENTRE DEFECTOS CRÍTICOS QUE AFECTEN LA OPERACIÓN Y DEFECTOS MENORES O ESTÉTICOS?	SI LOS DEFECTOS SERÁN CLASIFICADOS CON RESPECTO AL IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y SE VERÁN EN EL GOBIERNO DE CONTRATO, Y SE DIVIDIRÁN EN CRÍTICOS Y NO CRÍTICOS.
832759	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 20 NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE	LA MÉTRICA DE CALIDAD DE CÓDIGO MENCIONA UN >=90% Y EVALÚA "DUPLICACIONES". ¿CÓMO SE TRATARÁN LOS CASOS DE DUPLICACIÓN DE CÓDIGO QUE SON NECESARIOS POR DISEÑO O PARA MANTENER LA INDEPENDENCIA ENTRE MÓDULOS? ¿SE PODRÁN CONFIGURAR EXCEPCIONES EN LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS?	EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE LA DUPLICACIÓN DE CÓDIGO ES REQUERIDA, SE PERMITIRÁ.
832760	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.3. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SE ENTIENDE QUE "EL LICITANTE" DEBE ENTREGAR EL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. ESTE ES UN PLAZO EXTREMADAMENTE CORTO QUE NO PERMITE UN ANÁLISIS DETALLADO POST-ADJUDICACIÓN. ¿SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO?	NO SE AMPLIA EL PLAZO SE DEBE ENTREGAR UN PLAN DE TRABAJO QUE SERÁ ANALIZADO Y EN SU CASO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO PREVIO A SU IMPLEMENTACIÓN, Y QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO.
832761	ALCEGIX SA DE CV	ECONÓMICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 12. FORMA DE PAGO	LA SECCIÓN 12, "FORMA DE PAGO", ESTIPULA QUE EL PAGO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO (PDSA) Y LAS FASES DE ARRANQUE (UST) SE REALIZARÁ "SOLO HASTA QUE CADA ORDEN SEA ENTREGADA Y ACEPTADA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". CONSIDERANDO QUE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES ANALÍTICAS (PDSA) PUEDEN TENER UNA DURACIÓN DE VARIOS MESES. ¿ESTÁ EL INSTITUTO ABIERTO A DEFINIR UN ESQUEMA DE PAGOS PARCIALES O BASADOS EN HITOS PARA PROYECTOS QUE EXCEDAN UNA DURACIÓN O COMPLEJIDAD PREDETERMINADA, PARA ALINEAR LOS PAGOS CON EL AVANCE REAL DEL TRABAJO?	LOS PAGOS ESTARÁN SIEMPRE RESPALDADOS CONTRA ENTREGABLE. ESTO SE DEFINIRÁ EN LA FASE DE PLANEACIÓN.
832762	ALCEGIX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES 16. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	LA SECCIÓN 16, "RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO", OTORGA AL PROVEEDOR UN TÉRMINO DE SOLO "5 (CINCO) DÍAS HÁBILES" PARA EXPONER SU CASO Y PRESENTAR PRUEBAS ANTE UNA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO. ¿SE PUEDE AMPLIAR DE ALGUNA MANERA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD: EL PLAZO SEÑALADO ES EL PLAZO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
832763	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES 1.8.2 EQUIPAMIENTO	LA ESTRUCTURA DE PUNTUACIÓN DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD [APARTADO 1.8.2] OTORGA 0 PUNTOS POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y 4.5 PUNTOS POR FUNCIONALIDADES ADICIONALES. ¿CONSIDERARÍA EL INSTITUTO REESTRUCTURAR ESTA EVALUACIÓN PARA OTORGAR UNA PUNTUACIÓN BASE POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS, Y PUNTOS ADICIONALES POR EXCEDERLOS?	NO SE ACEPTA. DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.8.2 EQUIPAMIENTO
832764	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	EL RUBRO IV (8 PUNTOS) REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE CONTRATOS ANTERIORES, COMO LA "CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" O UNA "MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE". EN CASO DE NO CONTAR CON DICHS DOCUMENTOS FORMALES, ¿SE ACEPTARÍAN EVIDENCIAS ALTERNATIVAS QUE DEMUESTREN EFICIENTEMENTE LA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA DEL SERVICIO, COMO CORREOS DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE O LA ÚLTIMA FACTURA PAGADA SIN RETENCIONES?	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. SE PRECISA QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACEPTARÁN PARA ACREDITAR ESTE APARTADO SON "CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" O UNA "MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE" DEL CUMPLIMIENTO TOTAL Y QUE SE REALIZÓ DE MANERA OPORTUNA Y ADECUADA.
832765	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	EL APARTADO 1.8.1 REQUIERE DEMOSTRAR INGRESOS EQUIVALENTES AL 20% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA PARTICIPACIONES CONJUNTAS, NO SE ESPECIFICA SI ESTE REQUISITO PUEDE CUMPLIRSE DE MANERA SUMADA ENTRE LOS PARTICIPANTES O SI CADA UNO DEBE CUMPLIRLO INDIVIDUALMENTE.	EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SUMARÁN LOS INGRESOS DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA EN LA LICITACIÓN
832766	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	SE REQUIERE UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 12 MESES PARA LAS CERTIFICACIONES DE EMPRESA (APARTADO 1.8.3). ¿CONSIDERARÍA EL INSTITUTO OTORGAR LA PUNTUACIÓN A EMPRESAS QUE PRESENTEN CERTIFICACIONES VIGENTES, AUNQUE TENGAN MENOS DE 12 MESES DE HABER SIDO OBTENIDAS?	EN CASO DE QUE NO ACREDITEN UNA ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 12 MESES EN LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS, NO SE LES OTORGARÁN PUNTOS.
832767	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA EL PERFIL DE GERENTE DEL SERVICIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTE PRESENTAR CERTIFICACIÓN SCRUM MASTER O SCRUM DEVELOPER PARA ACREDITAR LA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA.	NO SE ACEPTA LA SUSTITUCIÓN. EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 15.1 TABLA DE PERFILES (PÁG. 48-63 DE 103) ESPECIFICA LAS CERTIFICACIONES VÁLIDAS, Y DEBEN CUMPLIRSE SIN SUSTITUCIONES.
832768	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA LOS PERFILES CONTENIDOS EN LA TABLA DE PERFILES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE OTORGAR PUNTOS ADICIONALES EN CASO DE QUE SE PRESENTE MÁS DE 1 CERTIFICACIÓN DE LAS MENCIONADAS EN LOS LISTADOS DE CADA UNO DE LOS PERFILES.	LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS EN ESTE SUBRUBRO SERÁ CONFORME SE INDICA EN EL APARTADO 1.A.3. DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
832769	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR BACK END SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SOLICITAR ALGUNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERFIL TALES COMO: SCRUM DEVELOPER, DESARROLLO WEB, SCRUM MASTER, DEVOPS, PYTHON. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTAN CERTIFICACIONES DISTINTAS A LAS INDICADAS. DEBE CUMPLIRSE EXACTAMENTE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 15.1 TABLA DE PERFILES (PÁG. 48-63 DE 103)
832770	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA EL PERFIL DE GESTOR DEL SERVICIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SOLICITAR ALGUNA CERTIFICACIÓN O CURSO QUE ACREDITE LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERFIL TALES COMO: SCRUM, ITIL, SIX SIGMA, PAQUETERÍA OFFICE, GESTIÓN DE PROYECTOS, AGILE. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE SOLICITARÁ CERTIFICACIÓN ADICIONAL. EL PERFIL ESTÁ DEFINIDO EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 15.1 TABLA DE PERFILES (PÁG. 48-63 DE 103) SOLO CON REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y GRADO ACADÉMICO.

832771	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA EL PERFIL DE COPY/COMMUNITY MANAGER SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO QUE TÍTULO Y / O CÉDULA A PRESENTAR SEA : LICENCIATURA/INGENIERÍA EN DISEÑO GRÁFICO, COMUNICACIÓN, ARTES VISUALES, PEDAGOGÍA O AFÍN.	SE ACEPTA, PERO DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA.
832772	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA EL PERFIL DE CONTENT PRODUCER SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO QUE TÍTULO Y / O CÉDULA A PRESENTAR SEA : LICENCIATURA/INGENIERÍA EN DISEÑO GRÁFICO, COMUNICACIÓN, ARTES VISUALES, SISTEMAS, O AFÍN.	SE ACEPTA, PERO DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA.
832773	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE PROYECTOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SOLICITAR ALGUNA CERTIFICACIÓN O CURSO QUE ACREDITE LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERFIL TALES COMO: SCRUM, ITIL, SIX SIGMA, PAQUETERÍA OFFICE, GESTIÓN DE PROYECTOS, AGILE. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERA SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL ESPECIALISTA DE PROYECTOS DEL ANEXO TÉCNICO SECCION 15.1 TABLA DE PERFILES (PAG. 48-63 DE 103)
832774	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	PARA EL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE PROYECTOS MP/ PROJECT MANAGER/SERVICE MANAGER, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SOLICITAR ALGUNA CERTIFICACIÓN O CURSO QUE ACREDITE LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERFIL TALES COMO: SCRUM, ITIL, SIX SIGMA, PAQUETERÍA OFFICE, GESTIÓN DE PROYECTOS, AGILE. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERA SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL ADMINISTRADOR DE PROYECTOS MP/ PROJECT MANAGER/SERVICE MANAGER DEL ANEXO TÉCNICO SECCION 15.1 TABLA DE PERFILES (PAG. 48-63 DE 103)
832775	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2.CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	¿POR QUÉ SOLICITAN UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE QUE asegure que en cualquier ubicación se controle y administre por software la integridad de la información?, si existe una cláusula de confidencialidad	COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL REFERIDO, LA INFORMACION ES PATRIMONIO DEL INSTITUTO Y POR SER ALTAMENTE CONFIDENCIAL COMO SON LOS DATOS MEDICOS Y PERSONALES DE SUS DERECHAHABIENTES Y PENSIONADOS SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SERVICIO HACEN UN USO ADECUADO DE LA INFORMACION, Y QUE NO LA COPIEN INDEBIDAMENTE. PARA FINES AJENOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO, Y QUE EN CASO DE QUE SE DETECTE UN MAL USO DE LA INFORMACION, SE PUEDA BLOQUEAR DE INMEDIATO EL (LOS) EQUIPO(S) DEL (LOS) RESPONSABLE(S), Y QUE EXISTA TRAZABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SANCIONAR DICHA FUGA O FILTRACION DE INFORMACION.
832776	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2.CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	¿NOS PODRÁN PROPORCIONAR EL NOMBRE DE TRES HERRAMIENTAS DE SOFTWARE QUE CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA?	LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR CUALQUIER HERRAMIENTA QUE CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA.
832777	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO DE REFERENCIA EN RELACIÓN CON EL REQUISITO DE UN MÍNIMO DE 75 PERSONAS INVOLUCRADAS EN CADA UNA DE LAS CERTIFICACIONES CMMI NIVEL 5 ¿PODRÍA EL INSTITUTO CLARIFICAR EL FUNDAMENTO TÉCNICO PARA VINCULAR LA VALIDEZ DE LA CERTIFICACIÓN AL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL "APPRAISAL"? ¿PODRÍA EL INSTITUTO ELIMINAR ESTE REQUISITO NUMÉRICO Y ACEPTAR CUALQUIER CERTIFICACIÓN CMMI NIVEL 5 VIGENTE?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO SECCION 19 PERFIL DEL PROVEEDOR (PAG 87 DE 103), YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASI COMO CON LOS RECURSOS TECNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMAS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTEN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACION YA QUE ESTE PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TECNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. ASIMISMO, CONFORME AL ARTICULO 35, PARRAFO SEPTIMO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO VIGENTE, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACION, CON EL FIN DE PRESERVAR LA EQUITAD Y CERTeza JURIDICA EN EL PROCESO.
832778	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO DE REFERENCIA CONSIDERANDO QUE LA LEY DE ADQUISICIONES PERMITE LA PARTICIPACION CONJUNTA DE DOS O MAS LICITANTES, ¿SE PUEDEN ACREDITAR LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN CONSORCIO, ESTO ES, QUE CON LA MEZCLA DE LICITANTES SE COMPLEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS?	TRATANDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERA PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACION (CON MAS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PAGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CODIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELEFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACION CONJUNTA, DEBERA INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCION CERTIFICADORA, ASI COMO EL NUMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TECNICO Y EN TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 44, FRACCION II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PUBLICO. LOS DEMAS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TECNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TECNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRAN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRAN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
832779	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO DE REFERENCIA ¿SERÍA CORRECTO ENTENDER QUE SI SE ACREDITA LA CERTIFICACIÓN CMMI DEV V 2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, YA NO SE REQUERIRÍA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN CMMI SVC?	AMBOS REQUISITOS SON INDEPENDIENTES Y OBLIGATORIOS. EL ANEXO TECNICO SECCION 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE (PAG. 88 DE 103) ESTABLECE LA NECESIDAD DE CMMI DEV Y CMMI SVC NIVEL 5 SIN SUSTITUCION.

832780	ALCEGX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO DE REFERENCIA PARA LAS PROPUESTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SOLICITA QUE CADA EMPRESA MIEMBRO DEBE PRESENTAR TODOS LOS CERTIFICADOS OBLIGATORIOS. ¿PODRÍAN CONFIRMAR SI ES SUFICIENTE QUE AL MENOS UNA DE LAS EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CUMPLA CON CADA REQUISITO DE CERTIFICACIÓN OBLIGATORIO, DE MODO QUE LA PARTICIPACIÓN EN SU CONJUNTO ACREDITE TODAS LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS?	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
832781	ALCEGX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / MARCO DE REFERENCIA EL SOLICITAR TANTAS CERTIFICACIONES FAVORECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS GRANDES EMPRESAS, DIFICULTANDO QUE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PODAMOS PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, SE SOLICITA QUE SÓLO SE PIDA ISO 27000 Y CMMI DEV NIVEL 5	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
832782	ALCEGX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 19.1.	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ¿SE ACEPTARÍA QUE LA EMPRESA QUE VA AL FRENTE, CUENTE CON TODAS LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS SOLICITADAS, Y SUS ALIADOS SOLO TENGAN ALGUNAS DE ELLAS?	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
832783	ALCEGX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 19.1.	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / TABLA DE CERTIFICACIONES SE SOLICITA ADECUAR EL REQUISITO DE ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI (CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA) Y CMMI SVC V 2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 (CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA), Y QUE EN SU CASO SE LES PUEDAN ASIGNAR PUNTOS BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR SER UNA LICITACIÓN CON DESARROLLO DE SISTEMAS DE ANALÍTICA.	NO SE ACEPTA TIENE QUE CUMPLIR LAS CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 19.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE (PÁG 90 DE 103), REVISAR TABLA MARCO DE REFERENCIA.
832784	ALCEGX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 19.1.	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE / TABLA DE CERTIFICACIONES PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS SE SOLICITA AL INSTITUTO CONSIDERAR QUE TODAS LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS PUEDAN SER OPCIONALES Y DE PRESENTARSE SE LES OTORGUEN PUNTOS.	LOS REQUISITOS ESTÁN PREVISTOS PARA GARANTIZAR QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUENTE CON LAS ACREDITACIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VI DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS Y DISPOSICIONES PARA IMPULSAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMÁTICA, EL GOBIERNO DIGITAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

832785	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES / APARTADO I.B.3	ESPECIALIDAD CERTIFICADA DEL LICITANTE PODRÍA CONSIDERAR LA CONVOCANTE, INTEGRAR DENTRO DE LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS LA ISO 9001 GESTIÓN DE CALIDAD, POR SER UNA NORMA QUE ASEGURA LA EXCELENCIA EN LOS PROCESOS DEL LICITANTE YA QUE CUENTA CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES NORMATIVOS DE NORMA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE PRECISA QUE NO ES OBLIGATORIA PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE.
832786	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	CON RELACIÓN AL APARTADO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES DEL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA OMISIÓN DE LA(S) CARTA(S) DE CONSTANCIA LABORAL —QUE INCLUYAN EL PUESTO DESEMPEÑADO, AÑOS DE EXPERIENCIA, DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS— SERÁ CONSIDERADA COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	TODA VEZ QUE ESTE DOCUMENTO ES REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS PERFILES REQUERIDOS, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.
832787	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE GERENTE DEL SERVICIO, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL GERENTE DE SERVICIO DEL ANEXO TÉCNICO
832788	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE CIENTÍFICO DE DATOS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) CON FORMACIÓN EN ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍA (TIC) O FÍSICA, ASÍ COMO DE OTRAS CON EXPERIENCIA SÓLIDA EN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y PROGRAMACIÓN.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL CIENTÍFICO DE DATOS DEL ANEXO TÉCNICO
832789	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR DE CALIDAD DE DATOS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL DESARROLLADOR DE CALIDAD DE DATOS, DEL ANEXO TÉCNICO
832790	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR INGENIERO DE DATOS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL DESARROLLADOR INGENIERO DE DATOS, DEL ANEXO TÉCNICO
832791	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (VISUALIZACIÓN) BI / BA, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL ESPECIALISTA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (VISUALIZACIÓN) BI/BA DEL ANEXO TÉCNICO.
832792	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ANALISTA DE DATOS BA, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) CON FORMACIÓN EN ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍA (TIC) O FÍSICA, ASÍ COMO DE OTRAS CON EXPERIENCIA SÓLIDA EN ANÁLISIS DE DATOS.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL ANALISTA DE DATOS BA, DEL ANEXO TÉCNICO.
832793	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ARQUITECTO DE DATOS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADAS A TIC, MATEMÁTICAS U OTRAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y DISEÑO DE ARQUITECTURAS DE DATOS.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE ARQUITECTO DE DATOS DEL ANEXO TÉCNICO.
832794	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE GOBIERNO DE DATOS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADAS A TIC, MATEMÁTICAS U OTRAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE GOBIERNO DE DATOS, DEL ANEXO TÉCNICO.
832795	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE CIENTÍFICO DE DATOS JUNIOR, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) CON FORMACIÓN EN ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍA (TIC) O FÍSICA, ASÍ COMO DE OTRAS CON EXPERIENCIA SÓLIDA EN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y PROGRAMACIÓN.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE CIENTÍFICO DE DATOS JUNIOR, DEL ANEXO TÉCNICO.
832796	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR DE CALIDAD DE DATOS JUNIOR, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE DESARROLLADOR DE CALIDAD DE DATOS JUNIOR, DEL ANEXO TÉCNICO.
832797	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR INGENIERO DE DATOS JUNIOR, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE DESARROLLADOR INGENIERO DE DATOS JUNIOR, DEL ANEXO TÉCNICO.
832798	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (VISUALIZACIÓN) BI / BA JUNIOR, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (VISUALIZACIÓN) BI / BA JUNIOR, DEL ANEXO TÉCNICO.
832799	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ANALISTA DE DATOS BA JUNIOR, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) CON FORMACIÓN EN ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍA (TIC) O FÍSICA, ASÍ COMO DE OTRAS CON EXPERIENCIA SÓLIDA EN ANÁLISIS DE DATOS.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE ANALISTA DE DATOS BA JUNIOR, DEL ANEXO TÉCNICO.
832800	ALCEGIX SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE GOBIERNO DE DATOS JUNIOR, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADAS A TIC, MATEMÁTICAS U OTRAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ SUJETARSE A LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE ESPECIALISTA DE GOBIERNO DE DATOS JUNIOR, DEL ANEXO TÉCNICO.
832824	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EL ANEXO TÉCNICO DICE "EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE HABILITAR LOS ENLACES DE TELECOMUNICACIONES", PODRÍA ESPECIFICAR CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS, TIPO DE ENLACE Y CARACTERÍSTICAS, TIPO DE ENLACE (FIBRA ÓPTICA, SATELITAL), CARACTERÍSTICAS (VELOCIDAD)	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LAS VOLUMETRÍAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENLACE DE COMUNICACIONES QUE SE REQUIERE, PARA LOS RECURSOS QUE ASIGNARÁ A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL INSTITUTO Y QUE LABORARÁN EN SUS PROPIAS INSTALACIONES, EN TANTO QUE PARA EL PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS, DEBERÁ CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DURANTE LAS MESAS DE PLANEACIÓN EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD Y PERFILES QUE PRESTARÁN SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. DEBE PROPORCIONAR AL MENOS UN ENLACE DE INTERNET DEDICADO QUE PERMITA A LOS RECURSOS DEL LICITANTE ADJUDICADO COMUNICARSE DESDE LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE HACIA LOS CENTROS DE DATOS DEL IMSS.

832825	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PARA PODER REALIZAR UN DIMENSIONAMIENTO TÉCNICO Y ECONÓMICO PRECISO DE LA CONECTIVIDAD "SIN COSTO ADICIONAL", SOLICITAMOS LAS ESPECIFICACIONES PARA LOS ENLACES DE TELECOMUNICACIONES: ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE ENLACES, EL ANCHO DE BANDA MÍNIMO Y MÁXIMO ESPERADO, Y EXISTE ALGUNA PREFERENCIA O RESTRICCIÓN TECNOLÓGICA (EJ. FIBRA ÓPTICA) DICTADA POR LA INFRAESTRUCTURA DEL IMSS?	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LAS VOLUMETRÍAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENLACE DE COMUNICACIONES QUE SE REQUIERE, PARA LOS RECURSOS QUE ASIGNARÁ A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL INSTITUTO Y QUE LABORARÁN EN SUS PROPIAS INSTALACIONES, EN TANTO QUE PARA EL PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS, DEBERÁ CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DURANTE LAS MESAS DE PLANEACIÓN EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD Y PERFILES QUE PRESTARÁN SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. DEBE PROPORCIONAR AL MENOS UN ENLACE DE INTERNET DEDICADO QUE PERMITA A LOS RECURSOS DEL LICITANTE ADJUDICADO COMUNICARSE DESDE LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE HACIA LOS CENTROS DE DATOS DEL IMSS.
832826	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EN EL ANEXO DICE QUE TENEMOS QUE PONER EL INTERNET, EL WI-FI Y LA SEGURIDAD PERIMETRAL. SOLICITAMOS DETALLAR EL REQUERIMIENTO Y ARQUITECTURA.	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LAS VOLUMETRÍAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENLACE DE COMUNICACIONES QUE SE REQUIERE, PARA LOS RECURSOS QUE ASIGNARÁ A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL INSTITUTO Y QUE LABORARÁN EN SUS PROPIAS INSTALACIONES, EN TANTO QUE PARA EL PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS, DEBERÁ CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DURANTE LAS MESAS DE PLANEACIÓN EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD Y PERFILES QUE PRESTARÁN SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. DEBE PROPORCIONAR AL MENOS UN ENLACE DE INTERNET DEDICADO QUE PERMITA A LOS RECURSOS DEL LICITANTE ADJUDICADO COMUNICARSE DESDE LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE HACIA LOS CENTROS DE DATOS DEL IMSS.
832827	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EL ANEXO TÉCNICO DICE "LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE HABILITAR... PUNTOS DE ACCESO WI-FI", ¿PODRÍA ESPECIFICAR CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS?	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LAS VOLUMETRÍAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE ACCESO WI-FI PARA SU PERSONAL EN SUS INSTALACIONES, Y EN CUANTO AL PERSONAL QUE LABORARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, DEBERÁ CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DURANTE LAS MESAS DE PLANEACIÓN EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS QUE PRESTARÁN SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN CUANTO A CANTIDAD Y PERFILES, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.
832828	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS LAS ESPECIFICACIONES PARA LOS PUNTOS DE ACCESO WI-FI: ¿CUÁL ES LA CANTIDAD DE PUNTOS DE ACCESO, LA DENSIDAD DE USUARIOS ESPERADA POR ÁREA Y LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE COBERTURA Y SEGURIDAD, ASÍ COMO EN LAS LOCALIDADES DONDE SE REQUIERE?	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LAS VOLUMETRÍAS, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE ACCESO WI-FI PARA SU PERSONAL EN SUS INSTALACIONES, Y EN CUANTO AL PERSONAL QUE LABORARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, DEBERÁ CONSIDERAR LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN DURANTE LAS MESAS DE PLANEACIÓN EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS QUE PRESTARÁN SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN CUANTO A CANTIDAD Y PERFILES, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO CUMPLIR LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.
832829	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL, ¿EL INSTITUTO PROVEERÁ EL ESPACIO CON AIRE ACONDICIONADO, CABLES Y ELECTRICIDAD REGULADA DENTRO DE SUS INSTALACIONES?, O ¿SE ESPERA QUE EL PROVEEDOR GESTIONE ESOS ASPECTOS, EN ALGUNO DE SUS CENTROS DE DATOS MENCIONADOS?	EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL ESPACIO FÍSICO PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE, INCLUYENDO ENERGÍA ELÉCTRICA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN A AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PROCESOS COMPARTIDOS QUE LE SERÁN PROPORCIONADOS DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS ESTABLECIDAS POR EL IMSS, ASÍ COMO CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO REQUIERA EQUIPOS ESPECIALES, LOS DEBERÁ SUMINISTRAR BAJO SU PROPIO COSTO.
832830	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PARA UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD, ¿PODRÍAN ESPECIFICAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL IMSS DONDE SE ASIGNARÁN LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y SI EXISTEN RESTRICCIONES DE HORARIO O ACCESO A DICHAS ÁREAS?	LA UBICACIÓN PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS ES EN LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA DEL INSTITUTO, UBICADAS EN TOLEDO 21, 6TO PISO, COL. JUÁREZ, MÉXICO, CDMX. C.P. 06600. EL PERSONAL DEL LICITANTE DEBERÁ PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, YA QUE AL INCLUIR SERVICIOS DE CONTINUIDAD OPERATIVA, PARA ALGUNOS SISTEMAS O APLICACIONES ANALÍTICAS, SE REQUIERE EL SERVICIO 7024 (LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO) SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA ATENDERLO.
832831	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.2.1. PREANÁLISIS	¿QUÉ ESTRATEGIAS SE UTILIZARÁN EN EL SUPUESTO DE MANEJO DE RIESGOS COMO CAMBIOS IMPREVISTOS EN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, FALTA DE CLARIDAD EN LOS REQUISITOS INICIALES O LIMITACIONES EN EL ACCESO A DATOS?	SE HARÁ CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE EL ANEXO TÉCNICO 5.1.2 PROYECTOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES ANALÍTICAS (PAG 15 DE 103) Y CON METODOLOGÍAS ÁGILES.
832832	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) PARA GARANTIZAR CONSISTENCIA EN LA MEDICIÓN DEL "TAMANO FUNCIONAL DEL PROYECTO", ¿QUÉ MÉTODO DE ESTIMACIÓN (EJ. PUNTOS DE FUNCIÓN, PUNTOS DE HISTORIA) SE UTILIZARÁ COMO ESTÁNDAR Y CÓMO SE VINCULARÁ ESTA MEDICIÓN A LOS PLAZOS DE ENTREGA?	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 12 ESTIMACIÓN (PAG 40 DE 103) SE ESTABLECE EL MÉTODO DE ESTIMACIÓN
832833	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2. CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL IMSS SE MENCIONA COMO UNA ACTIVIDAD "SIN COSTO". ¿ESTÁ ACOTADO EL NÚMERO DE HORAS O SESIONES DE CAPACITACIÓN QUE SE DEBEN PROPVEER BAJO ESTE RUBRO?	EN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO SE INDICARÁ SI EXISTE LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y SU ALCANCE, EN CUANTO AL FORMATO, DURACIÓN Y AUDIENCIA ESPERADA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER UNA PROPUESTA EN BASE A LA SOLICITUD DE SERVICIO Y EL PREANÁLISIS.
832834	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.3. CONTINUIDAD OPERATIVA	SE MENCIONA QUE EL LÍMITE DE HORAS PARA MANTENIMIENTO MENOR "PODRÁ SER AJUSTADO... DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO". ¿BAJO QUÉ CRITERIOS OBJETIVOS SE REALIZARÁN DICHS AJUSTES?, ¿SERÁ UNA REEVALUACIÓN PERIÓDICA O SE MODIFICARÁ DINÁMICAMENTE?	LOS AJUSTES PODRÁN REALIZARSE DE MANERA DINÁMICA CUANDO SE IDENTIFIQUEN DESVIACIONES CRÍTICAS EN LA OPERACIÓN QUE LO AMERITEN. ELLO MODIFICARÁ LOS ESFUERZOS ESTIMADOS DE CADA MANTENIMIENTO SOLICITADO Y QUEDARÁN FORMALIZADOS MEDIANTE TICKET EN LA MST.
832835	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.4. SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO (SDIP)	¿PODRÍAN INDICARNOS EL TIEMPO DE RESPUESTA ESTIMADO POR PARTE DEL INSTITUTO PARA VALIDAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PERFILES QUE PROPONGAMOS PARA EL SERVICIO?	EL INSTITUTO REVISARÁ LOS DOCUMENTOS DEL PERSONAL PROPUESTO DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU ENTREGA.
832836	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.1.5. ENTREGABLES DEL INICIO DE LOS SERVICIOS	DADO QUE LA ACEPTACIÓN REQUIERE FIRMAR DE MANERA AUTÓGRAFA, ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DENTRO DEL IMSS DE COORDINAR LA LOGÍSTICA DE FIRMAS PARA CUMPLIR LOS PLAZOS, O SE ACEPTARÁN FIRMAS ELECTRÓNICAS?	ESTA ACTIVIDAD SE DETERMINARÁ AL INICIO DE CADA PROYECTO, CON RESPECTO A FIRMA ELECTRÓNICA, NO SE ACEPTA, TODO DEBERÁ SER FIRMA AUTÓGRAFA.
832837	CUATRO NETWORKS 5 DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	SI EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NO ESTÁ, ¿VA A HABER OTRA PERSONA QUE PUEDA FIRMAR O AUTORIZAR PARA QUE NO SE DETENGA EL TRABAJO?	AL INICIO DE CADA PROYECTO SE DESIGNARÁN LOS RESPONSABLES QUE APOYARÁN AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA DARLE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LOS CRONOGRAMAS Y LA PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO.

832838	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.1. MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	SE REQUIERE MAS DETALLE ACERCA DE LA PLATAFORMA MST, API O INTEGRACIONES QUE ACTUALMENTE UTILIZA EL INSTITUTO PARA DIMENSIONAR CORRECTAMENTE	LA HERRAMIENTA QUE SE UTILIZA ES REMEDY, Y EL LICITANTE ADJUDICADO PODRA UTILIZAR CUALQUIER HERRAMIENTA DE MESA DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCION DEL TICKET, SIEMPRE Y CUANDO LA PUEDA COMUNICAR CON LA MST DEL INSTITUTO, PARA QUE SE SINCRONICEN DE MANERA AUTOMATICA CONSIDERANDO LAS INTEGRACIONES NECESARIAS Y SIN COSTO AL INSTITUTO. PARA MAYOR REFERENCIA, VER ANEXO TECNICO SECCION 6.1.1 MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (PAG 28 DE 103)
832839	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.1. MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	DADO QUE LA MST ES EL PUNTO ÚNICO DE CONTACTO, ¿CUÁL ES EL PROCESO DE TRAJE Y LOS CRITERIOS QUE UTILIZARÁ PARA CLASIFICAR Y DERIVAR CORRECTAMENTE UNA SOLICITUD, YA SEA COMO INCIDENTE, MANTENIMIENTO MENOR O PROYECTO DE DESARROLLO?	LA MST DEL INSTITUTO RECIBE Y REGISTRA LOS INCIDENTES Y SOLICITUDES DE SERVICIO, Y LO ASIGNA AL RESPONSABLE DE SU ATENCION, UNA VEZ QUE EL LICITANTE ADJUDICADO LO RECIBA EN SU SISTEMA, DEBERA REVISARLO Y ASIGNARLO A QUIEN LO VAA ATENDER O RECHAZARLO POR ESTAR MAL CLASIFICADO.
832840	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 6.1.3 GOBIERNO DEL CONTRATO	CON RESPECTO AL DERECHO DE VETO DE LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA (CDA) ¿PODRÍAN PROPORCIONAR EJEMPLOS CONCRETOS DE LOS "TEMAS" SOBRE LOS CUALES APLICA ESTE VETO (EJ. APROBACIÓN DE ARQUITECTURAS, CAMBIOS DE ALCANCE, PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS)? ASIMISMO, ¿CUÁL ES EL PROCESO FORMAL PARA EJERCER, COMUNICAR Y REGISTRAR DICHO VETO PARA QUE QUEDA CONSTANCIA OFICIAL?	DURANTE LAS SESIONES DE GOBIERNO DE CONTRATO, EN LA VOTACIÓN DE LOS TEMAS QUE SE TRATEN (EJ. CONTROL DE CAMBIOS, O AFECTACIONES EN LA OPERACIÓN, ETCI, LA CDA TENDRÁ DERECHO DE VETO SOBRE TODOS LOS TEMAS; MISMO QUE QUEDARÁ ASENTADO EN MINUTA DE GOBIERNO DE CONTRATO.
832841	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 16. PROPIEDAD INTELECTUAL	SE OBSERVA EN LA CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE PROHÍBE "INCORPORAR PRODUCTOS DE OBRA PREEXISTENTES". PARA NUESTROS EQUIPOS DE TRABAJO, ES UNA PRÁCTICA COMÚN EL UTILIZAR LIBRERÍAS DE CÓDIGO ABIERTO (OPEN SOURCE) PARA SER MÁS EFICIENTES. ¿PODRÍAN ACLARAR SI EL USO DE ESTAS LIBRERÍAS ESTÁ PERMITIDO Y CUÁL SERÍA EL PROCESO PARA SU APROBACIÓN Y LISTADO?	SE RECUERDA A LICITANTE QUE TODO EL PRODUCTO DE LOS SERVICIOS SERÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO Y QUE ES SU RESPONSABILIDAD ATENDER CUALQUIER POSIBLE DISPUTA POR TEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, POR LO QUE SI LAS LIBRERÍAS DE CÓDIGO ABIERTO QUE MENCIONA NO INFRINGEN DERECHOS DE AUTOR, PODRÁN SER UTILIZADAS. EL MECANISMO DE AUTORIZACIÓN SE REVISARÁ DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO Y EL LICITANTE ADJUDICADO.
832842	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.2.4.1 MESA DE CONTROL	LA MESA DE CONTROL DEL PROVEEDOR DEBE CONECTARSE A LA MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (MST) DEL IMSS. ¿ESTÁN DISPONIBLES LAS APIS Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA MST PARA PLANIFICAR ESTA INTEGRACIÓN?	LA PREGUNTA ES INCORRECTA. LA MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS NO TIENE CONEXIÓN TECNOLÓGICA CON LA MESA DE CONTROL, ESTA ÚLTIMA ES GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
832843	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 18.2.4.2 TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO	PARA LA "TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO", SE HABLA DE UNA "TRANSFERENCIA CONTROLADA". ¿PODRÍAN DEFINIR EL ALCANCE DE ESTA RESPONSABILIDAD? ESPECÍFICAMENTE, ¿SE LIMITA A LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y CÓDIGO?	AL TÉRMINO DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE ENTREGAR EL REPOSITORIO QUE CONTENGA TODOS LOS ENTREGABLES, DIAGRAMAS Y CÓDIGOS CON LOS QUE SE DEMUESTREN LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EXISTEN DOS ESCENARIOS, DONDE EL LICITANTE ADJUDICADO HAGA ENTREGA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O DONDE HAGA ENTREGA HACIA UN NUEVO PRESTADOR DEL SERVICIO, LO CUAL LE SERÁ INFORMADO AL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO REALIZAR LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA PARA LA TRANSICIÓN HACIA EL NUEVO SERVICIO.
832844	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 5. TIPO DE CONTRATO	INDICA QUE LA VOLUMETRÍA ES REFERENCIAL PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y NO NECESARIAMENTE REFLEJA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL INSTITUTO", POR LO QUE NO SE DEBERA CONSIDERAR COMO LAS CANTIDADES A CONTRATAR, ¿CÓMO SE DEBE ADMINISTRAR EL SALDO DEL CONTRATO?	SE ADMINISTRARÁ CON BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y DE ACUERDO CON LOS MONTO MINIMO Y MAXIMO INDICADOS EN EL SUBNUMERAL 2.8 DE LA CONVOCATORIA, Y LAS UNIDADES QUE SE EJERCERÁN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
832845	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	PARA LOS APARTADOS 1A.1 Y 1A.2. COMO SE REDUCIRÁ LA PUNTUACIÓN "EN PROPORCIÓN A LOS PERFILES QUE NO CUBRAN" ¿PODRÍAN DETALLAR LA FÓRMULA EXACTA QUE SE UTILIZARÁ PARA CALCULAR ESTA REDUCCIÓN?	LA FÓRMULA A APLICAR SERÁ UNA REGLA DE TRES SIMPLE
832846	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	RESPECTO A LA "CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS" (1.B.1), EN CASO DE UNA PROPUESTA CONJUNTA, ¿EL REQUISITO DE INGRESOS EQUIVALENTES AL 20% DEL VALOR DE LA PROPUESTA PUEDE SER ACREDITADO DE MANERA CONSOLIDADA SUMANDO LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, O CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO DEBE CUMPLIR CON ESTE CRITERIO DE FORMA INDIVIDUAL?	EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SUMARÁN LOS INGRESOS DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA EN LA LICITACIÓN.
832847	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES METODOLOGÍA	LA SECCIÓN DE METODOLOGÍAS LISTA VARIOS MARCOS DE REFERENCIA COMO CMMI, SCRUM E ITIL. EN LA PRÁCTICA, ALGUNOS DE ESTOS MARCOS TIENEN ENFOQUES DIFERENTES. ¿EXISTE UNA GUÍA O EXPECTATIVA SOBRE CÓMO DEBEMOS INTEGRAR ESTOS MODELOS?	EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR UNA PERSONALIZACIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA QUE INTEGRE ESTAS MEJORES PRÁCTICAS DE MANERA COORDINADA. CABE MENCIONAR, QUE LOS REQUERIMIENTOS IMPLICAN CONTINUIDAD OPERATIVA Y PROYECTOS.
832848	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	EN LA NOTA IMPORTANTE, MENCIONAN QUE EN LO GENERAL SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE TODOS LOS PERFILES DEBERÁN CONTAR CON NIVEL ACADÉMICO MÍNIMO DE LICENCIATURA. SE SOLICITA ACLARAR SI DEBEMOS APEGARNOS A LOS SOLICITADO EN DICHA TABLA YA QUE PARA ALGUNOS PERFILES NO SE SOLICITA ACREDITAR ALGUNA ESCOLARIDAD ESPECÍFICA.	SE DEBE ATENDER A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA PERFIL DESCRITO EN EL ANEXO TECNICO SECCION 15.1 TABLA DE PERFILES (PAG 48 DE 103). SI ALGUN PERFIL NO ESTABLECE LA ESCOLARIDAD NO SERÁ OBLIGATORIO.
832849	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES TABLA DE PERFILES 15.1	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA QUE SE DEBE ACREDITAR LA ESCOLARIDAD, FAVOR DE ACLARAR DE QUE MANERA SE ESPERA QUE SE PRESENTE.	SE DEBE ATENDER A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA PERFIL DESCRITO EN EL ANEXO TECNICO SECCION 15.1 TABLA DE PERFILES (PAG 48 DE 103). SI ALGUN PERFIL NO ESTABLECE LA ESCOLARIDAD NO SERÁ OBLIGATORIO.
832850	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2. CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	¿SE PUEDAN PRESENTAR EVIDENCIA DE DIFERENTES HERRAMIENTAS O COMPONENTES CON LOS QUE SE ACREDITEN LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS?	NO SE ACEPTA, YA QUE PRESENTAR FUNCIONES, COMPONENTES O HERRAMIENTAS QUE DE MANERA AISLADA TIENEN UNA O VARIAS DE LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS, NO GARANTIZA QUE SE TENGA UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE CON EVENTOS CORRELACIONADOS QUE PERMITAN EMITIR ALERTAS Y/O EJECUTAR ACCIONES EN TIEMPO REAL, NI LA EXISTENCIA DE UN CONTROL DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO.
832851	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2. CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	¿POR QUÉ SE SOLICITA QUE SE INSTALE ESTA "SOLUCIÓN" EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LOS RECURSOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO?	COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL A QUE HACE REFERENCIA, LA INFORMACIÓN ES PATRIMONIO DEL INSTITUTO Y POR SER ALTAMENTE CONFIDENCIAL COMO SON LOS DATOS MÉDICOS Y PERSONALES DE SUS DERECHOHABIENTES Y PENSIONADOS SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SERVICIO HACEN UN USO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN, Y QUE NO LA COPIEN INDEBIDAMENTE, PARA FINES AJENOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y QUE EN CASO DE QUE SE DETECTE UN MAL USO DE LA INFORMACIÓN, SE PUEDA BLOQUEAR DE INMEDIATO EL (LOS) EQUIPO(S) DEL (LOS) RESPONSABLE(S), Y QUE EXISTA TRAZABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SANCIONAR DICHA FUGA O FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN.
832852	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE	MARCO DE REFERENCIA ¿SE PUEDE ENTENDER QUE AL ESTAR ENFOCADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LA ISO 20000 Y CMMI SVC, SE PODRÍA PRESENTAR SOLO UNO DE ELAS?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ATENDER EL MARCO DE REFERENCIA (NORMATIVO), DEL INSTITUTO PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS.
832853	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE	MARCO DE REFERENCIA AL RESPECTO AL REQUISITO DE UNA CARTA DE LA CASA CERTIFICADORA PARA ISO 27001, CON 6 MESES DE ANTIGÜEDAD Y LISTANDO "MÁS DE 15 PROCESOS". EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN USUALMENTE SE DETALLA EN EL CERTIFICADO OFICIAL Y EN EL "STATEMENT OF APPLICABILITY" (SOA). ¿ACEPTARÍA EL INSTITUTO COMO EVIDENCIA VÁLIDA EL CERTIFICADO OFICIAL VIGENTE Y EL SOA CORRESPONDIENTE PARA DEMOSTRAR EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN, EN LUGAR DE EL REQUERIMIENTO "CARTA, EXPEDIDA POR LA CASA CERTIFICADORA" QUE DESCRIBA "MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS"?	SI EN EL CERTIFICADO ISO 27001 SE ENLISTAN LOS MAS DE 15 PROCESOS NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA CARTA ADICIONAL.

832851	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / 19.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE	MARCO DE REFERENCIA PARA LAS PROPUESTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SUGIERE QUE CADA EMPRESA MIEMBRO PARTICIPANTE DEBE PRESENTAR TODOS LOS CERTIFICADOS OBLIGATORIOS. DADO QUE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA ES UN MECANISMO QUE PERMITE QUE DIVERSAS EMPRESAS CONJUNTE SUS CAPACIDADES Y EXPERIENCIA, ¿PODRÍAN CONFIRMAR SI ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO QUE AL MENOS UNA DE LAS EMPRESAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA PRESENTE LOS CERTIFICADOS QUE SE CONSIDERAN OBLIGATORIOS PARA ESTE SERVICIO, DE MODO QUE LA PARTICIPACIÓN EN SU CONJUNTO ACREDITE TODAS LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS?	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
832855	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO / PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN	CON BASE EN LA REFERENCIA DE: EL LICITANTE ADJUDICADO, PROPORCIONARÁ UNA PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL O A DISTANCIA (EN LÍNEA), ASÍ COMO UN CATÁLOGO DE CURSOS EN LÍNEA QUE PODRÁN SER TOMADOS POR TODOS LOS RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA DE LA DIOI, LA CUAL SERÁ PROPORCIONADA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. EN CASO DE QUE SE REQUIERA INCREMENTAR EL NÚMERO DE CURSOS DEL CATÁLOGO OFERTADO, ¿LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PREPARAR LOS MATERIALES DE LOS CURSOS ADICIONALES PODRÁN SER COBRADOS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA DE PRODUCTO O DE ALGÚN OTRO MECANISMO DE PAGO?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, LOS CURSOS Y TODA LA PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN DEBERÁN PROPORCIONARSE SIN COSTO AL INSTITUTO DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.
832856	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 19.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO / PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN	DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE SE REQUIERA CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO, ¿BAJO QUE CONCEPTO SE PODRÍAN FACTURAR LOS COSTOS DE LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL?	LOS CURSOS PRESENCIALES EN CASO DE REQUERIRSE DEBERÁN PROPORCIONARSE SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.
832857	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 19.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE	EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SI UNA DE LAS EMPRESAS SOLO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN CMMI DEV V 2 - NIVEL 5, PERO NO CUENTA CON CMMI SVC V 2 - NIVEL 5, ¿PODRÍA PRESENTAR LA ISO 20000 EN SU LUGAR? O ¿SE ACEPTARÍA QUE OTRA EMPRESA DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PUEDA PRESENTAR SU CERTIFICADO CMMI SVC V 2 - NIVEL 5?	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
832858	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 19.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE	CERTIFICACIONES EN EL CASO DE UNA PROPUESTA PRESENTADA POR VARIAS EMPRESAS EN UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ¿ES POSIBLE QUE PUEDA PARTICIPAR UNA EMPRESA QUE NO CUENTE CON LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (MODELO RECTOR: ISO 27001)?	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

832859	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO III.C.1. ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO AL REQUISITO: A FIN DE ACREDITAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ORGANIGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ATENDER CON LOS RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES Y ADECUADOS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. POR FAVOR PODRÍA INDICAR ¿CUÁNTOS NIVELES SE REQUIERE PARA PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS?	SE DEBEN PRESENTAR LOS QUE EL LICITANTE CONSIDERE QUE SEAN NECESARIOS PARA ATENDER LOS SERVICIOS Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL; DEBIENDO INCLUIR LOS PERFILES EN EL ARRANQUE DEL SERVICIO.
832860	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 18.2. PLAN DE TRABAJO GENERAL (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	EN RELACIÓN CON LAS FASES DE PLANEACIÓN, TRANSICIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, ¿SE PODRÍA AMPLIAR EL PLAZO PARA LLEVARSE A CABO, YA QUE SE MENCIONA EN EL ANEXO TÉCNICO QUE EL INSTITUTO CUENTA CON ALTOS VOLUMENES DE INFORMACIÓN Y DE APLICATIVOS, RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO CONTAR CON EL ENTENDIMIENTO COMPLETO PARA EJECUTAR ESTAS FASES?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁN CUMPLIR LOS PLAZOS ESTIPULADOS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 18.2 PLAN DE TRABAJO GENERAL (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) (PAG 70-71 DE 103).
832861	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 18.2. PLAN DE TRABAJO GENERAL (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	PARA PODER REALIZAR LAS FASES DE PLANEACIÓN, TRANSICIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, ¿EL INSTITUTO CUENTA CON MANUALES, FICHAS TÉCNICAS Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA QUE ACORTE LOS TIEMPOS DE ENTENDIMIENTO PARA PODER REALIZAR ESTAS FASES EN EL PERIODO SOLICITADO EN EL CRONOGRAMA?	EXISTE, DADA LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE.
832871	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE "LAS EMPRESAS QUE INTEGREN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN ACREDITAR, DE FORMA INDIVIDUAL, LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES EXIGIDAS COMO OBLIGATORIAS". AL RESPECTO, SE SOLICITA DE MANERA ATENTA QUE SE RECONSIDERE DICHA DISPOSICIÓN, YA QUE CONTRADICE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ADEMÁS, ESTA EXIGENCIA RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE POSIBLES LICITANTES, PUES DESVIRTUA EL PROPÓSITO DE PERMITIR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES PRECISAMENTE QUE LAS EMPRESAS PUEDAN COMPLEMENTAR Y SUMAR SUS CAPACIDADES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y DE EXPERIENCIA. AL IMPONER QUE CADA INTEGRANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUAL, SE IMPIDE EL APROVECHAMIENTO DE DICHA FUSIÓN, LO QUE RESULTA CONTRARIO AL ESPÍRITU COLABORATIVO QUE SUSTENTA ESTA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN.	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MAS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PAGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LOS REQUISITOS SOLICITADOS GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, POR LO TANTO LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.
832872	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	RESPECTO AL REQUERIMIENTO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 75 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACREDITACIONES DE CMMI (PARA DEV Y SVC), SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SU RECONSIDERACIÓN Y ELIMINACIÓN, TODA VEZ QUE DICHO CRITERIO RESULTA EXCESIVO Y CARECE DE PROPORCIONALIDAD EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ESTE TIPO DE DISPOSICIONES LIMITA LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE POTENCIALES OFERENTES, AL EXCLUIR SIN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SUFICIENTE A ORGANIZACIONES QUE CUENTAN TAMBIÉN CON DICHAS ACREDITACIONES. MANTENER ESTE REQUISITO CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA, EQUITAD EN LA PARTICIPACIÓN Y RAZONABILIDAD EN LAS EXIGENCIAS CONTRACTUALES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRIAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN LA SECCIÓN 19 PERFIL DEL PROVEEDOR, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTE PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASIMISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO SEPTIMO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, CON EL FIN DE PRESERVAR LA EQUITAD Y CETERA JURÍDICA EN EL PROCESO. LOS REQUISITOS SOLICITADOS GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, POR LO TANTO LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.
832875	AQUA INTERACTIVES DE RL DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	PARA EL CASO DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITADAS DE MANERA OBLIGATORIA". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR ESTE REQUERIMIENTO, YA QUE EL MISMO CONTRADICE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS DE QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, YA QUE EL PROPÓSITO DE PERMITIR CONSORCIOS O PARTICIPACIONES CONJUNTAS ES QUE LAS EMPRESAS SUMEN CAPACIDADES (TÉCNICAS, FINANCIERAS, DE EXPERIENCIA, ETC.). POR LO QUE, SI CADA UNA DEBE CUMPLIR TODO POR SÍ SOLA, NO SE ESTÁ PERMITIENDO LA SINERGIA, LO CUAL CONTRADICE EL ESPÍRITU DE ESTA FIGURA.	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MAS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PAGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 PERFIL DEL PROVEEDOR DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LOS REQUISITOS SOLICITADOS GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, POR LO TANTO LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

832876	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	"EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 75 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACREDITACIONES CMMI (PARA DEV Y SVC), SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y ELIMINAR DICHA EXIGENCIA, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL CRITERIO PLANTEADO RESULTA DESPROPORCIONADO Y NO GUARDA UNA RELACIÓN RAZONABLE CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ESTA CONDICIÓN REPRESENTA UNA BARRERA INJUSTIFICADA QUE RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DE POSIBLES LICITANTES QUE SI CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS, PERO QUE NO ALCANZAN EL NÚMERO ESPECÍFICO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EXIGIDO. EN CONSECUENCIA, SU PERMANENCIA AFECTA LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, EQUITAD EN LA PARTICIPACIÓN Y PROPORCIONALIDAD, LOS CUALES DEBEN REGIR CONFORME AL MARCO LEGAL APLICABLE EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA."	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN LA SECCIÓN 19 PERFIL DEL PROVEEDOR, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTE PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASIMISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, CON EL FIN DE PRESERVAR LA EQUITAD Y CERTEZA JURÍDICA EN EL PROCESO. LOS REQUISITOS SOLICITADOS GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, POR LO TANTO LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.
832877	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	"SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y ELIMINAR EL REQUERIMIENTO QUE EXIGE QUE EL LICITANTE CUENTE CON EL NIVEL DE "SAFE PARTNER SILVER O SUPERIOR", TODA VEZ QUE DICHO CRITERIO NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN. ESTE NIVEL DE PARTNERSHIP ESTÁ VINCULADO ESPECÍFICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR CURSOS OFICIALES DE CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA SAFE (SCALED AGILE FRAMEWORK), ASÍ COMO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE ENTRENAMIENTO Y EL USO DEL LOGOTIPO DE SCALED AGILE, INC. SIN EMBARGO, EN NINGUNA PARTE DEL ANEXO TÉCNICO SE ESTABLECE COMO PARTE DEL SERVICIO LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN. EN ESE SENTIDO, EL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON ESTA CERTIFICACIÓN COMO SOCIO DE ENTRENAMIENTO (PARTNER) CORRESPONDE A UN ESQUEMA COMERCIAL ORIENTADO A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, LO CUAL NO SE ALINEA CON EL ALCANCE NI LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN, CUYO OBJETO ES DISTINTO Y NO CONTEMPLA ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN O CERTIFICACIÓN. POR LO ANTERIOR, Y CONFORME A LOS REQUISITOS Y EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 39 Y 44 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE MANTENER ESTE REQUERIMIENTO PODRÍA REPRESENTAR UNA BARRERA DE ENTRADA INJUSTIFICADA, EXCLUYENDO A PROVEEDORES TÉCNICAMENTE COMPETENTES QUE NO ESTÁN REGISTRADOS COMO PARTNERS DE CAPACITACIÓN, PERO QUE SI CUENTAN CON EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ELIMINE EL REQUISITO DEL PARTNERSHIP SAFE NIVEL SILVER O SUPERIOR POR NO SER PROCEDENTE DENTRO DEL CONTEXTO TÉCNICO NI LEGAL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN."	EL REQUISITO RELACIONADO CON EL NIVEL DE SAFE, NO ES OBLIGATORIO, SINO OPTATIVO, Y SU INCLUSIÓN TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER VALOR AGREGADO EN CASO DE CONTAR CON ESTA CERTIFICACIÓN, SIN QUE ELLO CONSTITUYA UN CRITERIO RESTRICTIVO O EXCLUYENTE. POR ELLO, NO REPRESENTA UNA BARRERA NI VULNERA LA EQUITAD, LIBRE PARTICIPACIÓN O COMPETENCIA, YA QUE NO CONDICIONA LA PARTICIPACIÓN.
832890	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	"SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, EN EL CASO DE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN CONTRATADOS DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, RESULTA SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DEL ALTA ANTE EL IMSS COMO EVIDENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PERSONAL DEBERÁ PERTENECER A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE Y DEBERÁN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES (PAG 46 DE 103).
832891	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO DE PUNTOS Y PORCENTAJES	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CLARIFICAR SI PARA ACREDITAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, ES POSIBLE PRESENTAR EL CUMPLIMIENTO TANTO DE CONTRATOS COMO DE CONVENIOS MODIFICATORIOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DEL QUE SE DERIVAN, Y SE DEBEN PRESENTAR CON TODOS SUS ANEXOS, Y SE CONTABILIZARÁN COMO UN SOLO CONTRATO.
832893	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	"SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN EL CASO DE LOS RECURSOS CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SERÁ CONSIDERADO SUFICIENTE PRESENTAR EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE DICHO RECURSO Y EL LICITANTE COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL. EN ESE SENTIDO, ¿ES PROCEDENTE ACEPTAR ESTA PROPUESTA?"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PERSONAL DEBERÁ PERTENECER A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE Y DEBERÁN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES (PAG 46 DE 103).
832894	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CLARIFICAR SI PARA ACREDITAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, ES POSIBLE PRESENTAR CONTRATOS CONCLUIDOS A LA FECHA (AÑO 2025). ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?"	NO SE ACEPTA, DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES.
832948	ITERA SA DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LA CANTIDAD DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA CERTIFICACIÓN DEV Y SVC ES DE AL MENOS 75 PARTICIPANTES POR CADA UNA. AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU REQUERIMIENTO, YA QUE EXISTEN ACTUALMENTE MUY POCAS ORGANIZACIONES (MENOS DE 5) QUE CUBREN ESE REQUISITO EN EL PAÍS DE LA PÁGINA OFICIAL DE CMMI, POR LO QUE, EL MISMO, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN EL MERCADO. ADICIONALMENTE, CABE SEÑALAR QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN EN CMMI ESTÁ BASADA EN UN MÉTODO MUESTRAL QUE NO REFLEJA LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN, POR LO QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PARTICIPACIÓN NO NECESARIAMENTE ESTÁ REFLEJADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE CMMI. AL RESPECTO, SE SUGIERE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE QUE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACREDITACIONES SEA IGUAL O MAYOR A 40 PARA DEV Y 40 PARA SVC, O EN SU CASO, 80 PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE HAYAN OBTENIDO DE FORMA CONJUNTA LAS CERTIFICACIONES DEV Y SVC.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN LA SECCIÓN 19 PERFIL DEL PROVEEDOR, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
832949	ITERA SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIÓN DE RECURSOS Y PERFILES	"SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI, TRATÁNDOSE DE PERSONAL CONTRATADO BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS, SERÁ VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL EL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL RECURSO Y EL LICITANTE. EN ESE CONTEXTO, ¿SERÍA VIABLE ACEPTAR ESTA MODALIDAD COMO ACREDITACIÓN VÁLIDA?"	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EL PERSONAL DEBERÁ PERTENECER A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE Y DEBERÁN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES (PAG 46 DE 103).

832950	IT ERA SA DE CV	TÉCNICO	PUNTOS Y PORCENTAJES	EL ANEXO TÉCNICO SEÑALA QUE "EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN SER UNA EMPRESA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA DE MÍNIMO 1 (UNO) AÑO Y HASTA 10 (DIEZ) AÑOS, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA Y DESARROLLO DE SOFTWARE O SERVICIOS SIMILARES MATERIA DE SERVICIOS DE ANALÍTICA", POR LO QUE SE PIDE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI ESTOS MISMOS SERVICIOS SON LOS ACEPTADOS EN LOS RUBROS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	POR CONTRATOS SIMILARES SE ENTENDERÁ CONTRATOS RELACIONADOS CON MANEJO DE GRANDES VOLUMENES DE DATOS Y/O INFORMACIÓN, O SERVICIO DE DESARROLLO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE ANALÍTICA Y/O CIENCIA DE DATOS.
832999	IT ERA SA DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	"EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE "LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITADAS DE MANERA OBLIGATORIA". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SE RECONSIDERE ESTA DISPOSICIÓN, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 44 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ESTA EXIGENCIA RESTRINGE INJUSTIFICADAMENTE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, YA QUE LA FINALIDAD DE PERMITIR LA FIGURA DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA O CONSORCIO ES PRECISAMENTE QUE LAS EMPRESAS PUEDAN COMPLEMENTAR SUS CAPACIDADES DE TODOS TIPOS PARA CUMPLIR DE MANERA CONJUNTA CON LOS REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO. AL REQUERIR QUE CADA INTEGRANTE ACREDITE INDIVIDUALMENTE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES OBLIGATORIAS, SE ANULA EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN QUE JUSTIFICA ESTA MODALIDAD, DESNATURALIZANDO SU ESENCIA Y GENERANDO UNA BARRERA DE ENTRADA QUE LIMITA LA COMPETENCIA, LO CUAL VA EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD, LIBRE CONCURRENCIA E IGUALDAD DE CONDICIONES QUE DEBEN REGIR EN TODA CONTRATACIÓN PÚBLICA."	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON MAS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS) ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PAGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CODIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO. PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 19 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
833030	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.1.PREANÁLISIS ¿CUÁL ES EL MODELO DE GOBERNANZA QUE PROPONE EL INSTITUTO PARA GESTIONAR CONJUNTAMENTE LOS RIESGOS EXTERNOS AL CONTROL DEL PROVEEDOR, COMO FALTA DE DISPONIBILIDAD DE DATOS O RE-PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS?	SE ESTABLECE CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6.1.3 GOBIERNO DE CONTRATO (PAG 30-31 DE 103)
833031	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.1.PREANÁLISIS EN LOS PROYECTOS ÁGILES, ¿EL NÚMERO DE ITERACIONES ES FLEXIBLE MIENTRAS SE CUMPLA EL OBJETIVO, O EXISTE UN NÚMERO MÁXIMO PREDEFINIDO EN LA FASE DE PREANÁLISIS?	PARA PROYECTOS ÁGILES, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPONER SU EN SU SOLUCIÓN, DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL SISTEMA O APLICACIÓN ANALÍTICA A DESARROLLAR, LOS SPRINTS REQUERIDOS Y LA DURACIÓN ESTIMADA DE CADA UNO
833032	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.1.PREANÁLISIS LOS 15 DÍAS HÁBILES PARA EL PREANÁLISIS QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE ADJUDICADO AL INICIO DE UN NUEVO PROYECTO Y QUE DEBE REALIZARSE "SIN COSTO". ¿SI DURANTE ESTE ANÁLISIS SE DESCUBRE UNA COMPLEJIDAD MAYOR A LA INICIALMENTE PREVISTA, SE PODRÁ AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL PREANÁLISIS?	EL LICITANTE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA ELABORAR SU PROPUESTA DE SOLUCIÓN, EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA SITUACIÓN AJENA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE AFECTE LA ELABORACIÓN DEL PREANÁLISIS, Y QUE NO PERMITA CONCLUIRLO EN TIEMPO, DEBERÁ SER INFORMADO DE INMEDIATO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES VIA EL GOBIERNO DE CONTRATO.
833033	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) PARA EVITAR AMBIGÜEDADES DURANTE LAS PRUEBAS UAT Y EN EL PERÍODO DE GARANTÍA, ¿CUÁL ES EL CRITERIO OBJETIVO PARA DIFERENCIAR UN "DEFECTO" EN EL CÓDIGO (A SER CORREGIDO SIN COSTO) DE UNA "SOLICITUD DE CAMBIO" O UNA NUEVA FUNCIONALIDAD NO ESPECIFICADA EN LOS REQUERIMIENTOS INICIALES?	SI AFECTA EL ALCANCE DEFINIDO EN LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN, SE DOCUMENTARÁ COMO UN CAMBIO DE ALCANCE, EN CASO CONTRARIO NO. SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
833034	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) PARA LAS ESTIMACIONES, ¿CUÁL DE LAS TÉCNICAS MENCIONADAS (PUNTOS DE FUNCIÓN, PUNTOS DE HISTORIA) SERÁ LA PRINCIPAL PARA MEDIR EL TAMAÑO DE LOS PROYECTOS, DE MODO QUE PODAMOS ESTANDARIZAR NUESTRO PROCESO?	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 12 ESTIMACIÓN, (PAG 40-41 DE 103) SE ESTABLECE EL MÉTODO DE ESTIMACIÓN.
833035	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) RESPECTO AL REPOSITORIO DE CÓDIGO QUE DEBEMOS USAR, ¿EL INSTITUTO NOS DARÁ ACCESO A SU SISTEMA DE CONTROL DE VERSIONES O ES NUESTRA RESPONSABILIDAD IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR UNO?	EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL SERVIDOR PARA INSTALAR EL REPOSITORIO, Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO SU ADMINISTRACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
833036	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) EN LA ACTIVIDAD 7 ("7.DESPLIEGUE DE LA ITERACIÓN"), ¿EL LICITANTE IMPLEMENTA DIRECTAMENTE EN PRODUCCIÓN O SOLO ENTREGA EL PAQUETE AL INSTITUTO?	DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO APLICATIVO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL DEL INSTITUTO Y/O AL PERSONAL DEL CENTRO DE DATOS CONSIDERANDO QUE PUEDE SER PRESENCIAL, Y DEBERÁ ATENDER LO ESPECIFICADO EN LA SECCIÓN 5.1.2.2 CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) O LO QUE SE ESTABLEZCA MEDIANTE EL GOBIERNO DE CONTRATO, (PAGINA 17 A LA 18 DE 103).
833037	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) ¿EXISTE UN PROTOCOLO QUE REGULE LAS "PRUEBAS Y VALIDACIONES" DEL INSTITUTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN (FRECUENCIA, ALCANCE) PARA EVITAR RETRASOS O RETRABAJOS?	EN CADA PROYECTO SE DEFINIRÁN, DURANTE LA PLANEACIÓN, LAS PRUEBAS A REALIZAR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL APLICATIVO A DESARROLLAR.
833038	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) SI ALGO FALLA DESPUÉS DE QUE HAYA CONCLUIDO UN DESARROLLO, ¿EXISTE UN PLAZO FIJO PARA AJUSTES DE DEFECTOS?	DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO CUALQUIER DEFECTO QUE AFECTE A UN APLICATIVO EN OPERACIÓN DESARROLLADO COMO PARTE DE ESTOS SERVICIOS, DEBERÁ SER CORREGIDO SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. LA REMEDIACIÓN DEL DEFECTO DEBERÁ EJECUTARSE CON PREVIO PLAN DE REMEDIACIÓN MISMO QUE ESTABLECERÁ EL TIEMPO QUE TOMARÁ REALIZARLO.
833039	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5.1.3.CONTINUIDAD OPERATIVA SI LA REPARACIÓN DE UN INCIDENTE DEPENDE DE LA CAUSA RAÍZ, ¿CUÁL SERÁ EL PROCESO DE ARBITRAJE TÉCNICO SI EXISTE UNA DISCREPANCIA EN EL DIAGNÓSTICO, ESPECIALMENTE EN FALLOS QUE INVOLUCREN LA INTERACCIÓN CON SISTEMAS LEGADOS?	VER ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 6.1.3 GOBIERNO DEL CONTRATO (PAG 30-31 DE 103) Y SECCIÓN 7 PROCESO DE CONTROVERSIAS TÉCNICAS (PAG 32 DE 103).
833040	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	8. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TIC PARA LA "VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTIMACIONES", SE EXIGE UN DICTAMEN DE UN "PERITO INDEPENDIENTE" SIN COSTO PARA EL IMSS. ¿QUE SUCEDE SI HAY UNA DIVERGENCIA ENTRE LA ESTIMACIÓN DEL PROVEEDOR, EL DICTAMEN DEL PERITO Y LA EVALUACIÓN DEL IMSS?	EN CASO DE DESACUERDO EN LA FORMA DE ESTIMAR, EL INSTITUTO REALIZARÁ UNA REVISIÓN CONJUNTA DE LA VALIDACIÓN DE LA ESTIMACIÓN Y SI SE DETECTAN DISCREPANCIAS SIGNIFICATIVAS SE PODRÁ SOLICITAR QUE SE REPONGA EL DICTAMEN, E INCLUSO, LA SUSTITUCIÓN DEL PERITO INDEPENDIENTE.
833041	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	15.2. CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE ADJUDICADO, PARA SU PERSONAL OFERTADO EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO, INCLUYENDO LICENCIAS DE SOFTWARE, ¿SE PROPORCIONARÁ UNA LISTA DE SOFTWARE ESPECÍFICO REQUERIDO (EJ. IDES, HERRAMIENTAS DE MODELADO) QUE EL IMSS ESTANDARIZA PARA SU USO?	VER ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 10. TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS (PAG 33 DE 103).

833042	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	18.2.1.3.1. CREAR PLAN DE TRABAJO PARA LA TOMA DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SE SOLICITA "PROVEER UN TABLERO DE CONTROL INTEGRAL" PARA TODOS LOS INDICADORES, ¿SE NOS PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA ESTE TABLERO, Y SE CONFIRMA QUE SU DESARROLLO Y MANTENIMIENTO NO TIENEN UN COSTO ASOCIADO?	SE DEFINIRÁ CONJUNTAMENTE ENTRE EL INSTITUTO Y EL GERENTE DE SERVICIO DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN, Y SU DESARROLLO NO DEBERÁ TENER COSTO PARA EL INSTITUTO.
833063	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	19.2.CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR ¿CUAL ES LA HERRAMIENTA QUE ACTUALMENTE SE UTILIZA EN EL IMSS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO O SI SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER HERRAMIENTA CON LA QUE SE PUEDA MONITOREAR EL TRABAJO DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO?	ESTA SOLUCIÓN LA DEBE IMPLEMENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS EQUIPOS DE SUS RECURSOS. LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR CUALQUIER HERRAMIENTA SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS.
833064	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	19.2.CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO LA SOLICITUD DE UNA "PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN... SIN COSTO" PARA PODER DIMENSIONAR DE MANERA CORRECTA, ¿PODRIA EL INSTITUTO PROPORCIONAR PARÁMETROS COMO EL NÚMERO ESTIMADO DE USUARIOS DE LA COORDINACIÓN QUE LA UTILIZARÁN, LAS ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS PARA EL CATÁLOGO DE CURSOS Y SI SE ESPERAN FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA PLATAFORMA (LMS)?	SE DEBERÁN CONSIDERAR A LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA, SIN DESCARTAR LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE OTROS USUARIOS DE LA ODT O INCLUSO A OTROS USUARIOS NORMATIVOS QUE SE LES LIBERE ALGUN APLICATIVO DE ANALÍTICA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN CUANTO AL CATÁLOGO DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS, DEBERÁN SER ORIENTADOS A DATOS Y ANALÍTICA.
833065	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO 3 LA 3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS ¿SÓLO SE DEBEN PRESENTAR CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA LOS SEIS PERFILES DESCRITOS EN ESTE APARTADO?, ¿POR QUE SÓLO DE ESTOS SEIS PERFILES Y NO DE TODOS?	SE CONSIDERARON 6 PERFILES DEL GRUPO TECNOLÓGICO "B" QUE TIENEN MAYOR IMPACTO EN LA OPERACIÓN, POR LO QUE SE TIENE UN BENEFICIO REAL EN QUE LOS LICITANTES OFERTEN PERSONAL MÁS CALIFICADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
833066	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO IV.A.1. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DETALLAR QUE CONTRATOS SON RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE LA MISMA NATURALEZA DE QUE ES OBJETO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.	POR CONTRATOS SIMILARES SE ENTENDERÁ CONTRATOS RELACIONADOS CON MANEJO DE GRANDES VOLUMENES DE DATOS Y/O INFORMACIÓN, O SERVICIO DE DESARROLLO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE ANALÍTICA Y/O CIENCIA DE DATOS.
833067	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO IV.A.1. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE SOLICITA LA CONVOCANTE QUE SI ES POSIBLE QUE SE ACEPTEN CONTRATOS VIGENTES PARA EL ACREDITAMIENTO DEL REQUISITO, ADJUNTANDO UNA CARTA DONDE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL MISMO.	NO SE ACEPTAN CUMPLIMIENTOS PARCIALES DE CONTRATOS, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EFECTIVAMENTE CONCLUIDOS.
833068	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES CON RELACIÓN AL APARTADO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES DEL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE EVALUARÁ LA VALIDEZ DE LOS TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DEL PERSONAL PROPUESTO, EN CASO DE QUE ESTOS HAYAN SIDO EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS.	EN CASO DE QUE EL PERSONAL OFERTADO CUENTE CON TÍTULOS O CÉDULAS PROFESIONALES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO, ESTOS DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE APOSTILLADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN DE LA HAYA O, EN SU DEFECTO, REVALIDADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), SEGÚN CORRESPONDA. LA CONVOCANTE CONSIDERARÁ COMO VÁLIDOS ÚNICAMENTE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE CUMPLAN CON DICHO REQUISITO FORMAL, ADemás DE SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN OFICIAL AL IDIOMA ESPAÑOL EN CASO DE ESTAR REDACTADOS EN OTRO IDIOMA, DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES.
833069	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	18.2.4.1 MESA DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA HERRAMIENTA DE MESA DE CONTROL QUE SOLICITAN, ¿SE LE TENDRÁN QUE HACER MEJORAS O DESARROLLAR NUEVOS MÓDULOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO? Y EN ESE CASO, ¿EL COSTO ASOCIADO A DICHAS MEJORAS SE PODRÍA FACTURAR AL INSTITUTO?	LA PREGUNTA ES INCORRECTA. LA MESA DE CONTROL ES GESTIÓN ADMINISTRATIVA, POR LO QUE LA PREGUNTA NO APLICA.
833070	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN CASO DE QUE SE TENGAN CONTRATOS TERMINADOS Y QUE AÚN NO SE FORMALICEN LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, ¿SE ACEPTARÍA QUE SE PRESENTE CARTA DEL CLIENTE DONDE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO?	NO SE ACEPTA, SE PRECISA QUE A FIN DE DAR CERTEZA DE QUE EL CONTRATO ESTE EFECTIVAMENTE CONCLUIDO Y LOS SERVICIOS SE HAYAN PRESTADO SATISFACTORIAMENTE, ES DECIR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL.
833071	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES CON RELACIÓN AL APARTADO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES DEL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE EVALUARÁ LA VALIDEZ DE LOS TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DEL PERSONAL PROPUESTO, EN CASO DE QUE ESTOS HAYAN SIDO EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS.	EN CASO DE QUE EL PERSONAL OFERTADO CUENTE CON TÍTULOS O CÉDULAS PROFESIONALES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO, ESTOS DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE APOSTILLADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN DE LA HAYA O, EN SU DEFECTO, REVALIDADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), SEGÚN CORRESPONDA. LA CONVOCANTE CONSIDERARÁ COMO VÁLIDOS ÚNICAMENTE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE CUMPLAN CON DICHO REQUISITO FORMAL, ADemás DE SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN OFICIAL AL IDIOMA ESPAÑOL EN CASO DE ESTAR REDACTADOS EN OTRO IDIOMA, DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES.
833072	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES PARA EL REQUISITO DE PRESENTAR UNA CONSTANCIA LABORAL, SE SOLICITA CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDO, PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO, PRESENTAR EL FORMATO DE ALTA ANTE EL IMSS COMO EVIDENCIA DE QUE EL RECURSO PROPUESTO FORMA PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE	NO, EL ALTA ANTE EL IMSS NO SUSTITUYE LA CONSTANCIA LABORAL SOLICITADA. ESTA DEBERÁ SER EMITIDA POR LA EMPRESA LICITANTE, E INCLUIR EXPRESAMENTE EL PUESTO DESEMPEÑADO, LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN DICHO PUESTO, LOS DATOS DE CONTACTO, Y ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO. LA DOCUMENTACIÓN DEL IMSS PUEDE SER PRESENTADA COMO COMPLEMENTO, PERO NO COMO SUSTITUTO DEL DOCUMENTO REQUERIDO.
833073	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	4. ALCANCE LOS DOCUMENTOS DESCRIBEN UN ECOSISTEMA TECNOLÓGICO EXTENSO CON MÁS DE 200 SISTEMAS CENTRALES, PERO NO ESPECIFICAN EL NÚMERO EXACTO DE SOLUCIONES ANALÍTICAS QUE ESTARÁN BAJO EL ALCANCE DEL SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA. PARA PODER DIMENSIONAR ADECUADAMENTE EL EQUIPO DE TRABAJO Y EL ESFUERZO DE LA TRANSICIÓN, ¿PODRÁN PROPORCIONAR UN INVENTARIO O UN NÚMERO APROXIMADO DE LAS APLICACIONES ANALÍTICAS QUE SE DEBERÁN ADMINISTRAR DESDE EL INICIO DEL CONTRATO?	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN 18.2 PLAN DE TRABAJO (PAG 70 DE 103), SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ELABORARÁ UN INVENTARIO DOCUMENTAL DE LOS APLICATIVOS.



PRECISIONES TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025

"Servicio de Desarrollo y Continuidad Operativa de los Sistemas de Analítica
en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo y Soluciones Analítica CDSA)

No.	NUMERAL O APARTADO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	DICE:	DEBE DE DECIR:
1	Matriz Apartado I.A.1. Experiencia del personal	Experiencia del personal Para la ejecución de todos los servicios, el LICITANTE deberá presentar el Currículum Vitae firmado en forma autógrafa bajo protesta de decir verdad, de cada uno de los perfiles detallados en el Anexo Técnico y que se designarán al INSTITUTO para acreditar la experiencia de éstos y también deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada firmado por el representante legal en la que avale que todo el personal tiene la experiencia para atender el servicio requerido. Nota: Para cada recurso presentado se deberá adjuntar la documentación para fines de la evaluación por puntos y porcentajes, los documentos que demuestren que el recurso está contratado por la empresa, para lo cual deberá presentar contrato individual de trabajo, el alta ante el IMSS, así como copia del último pago de cuotas obrero-patronales donde se muestre el nombre del recurso. Como máximo se otorgarán 3.6 puntos por este apartado en caso de cumplimiento de todos los recursos y se reducirá en proporción a los perfiles que no cubran. No se otorgarán puntos en este apartado a quien no presente los Currículum Vitae, firmados en firma autógrafa, así como documentación que evidencie la contratación y/o el escrito que avale la experiencia de los perfiles.	Experiencia del personal Para acreditar el cumplimiento de este apartado el licitante, deberá presentar toda la documentación señalada para cada perfil señalados en el Anexo Técnico Sección 15 Especificaciones de Recursos y Perfiles. Se otorgarán 3.6 puntos por este apartado en caso de cumplimiento de todos los recursos. Nota: En caso de que alguno o algunos de los perfiles no se presenten o no cumplan con todo lo solicitado, se desechará la propuesta
2	Apartado I.A.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Para la ejecución de todos los servicios, el LICITANTE deberá presentar el Título y/o cédula profesional de cada uno de los Currículum Vitae firmado en forma autógrafa bajo protesta de decir verdad, de cada uno de los perfiles detallados en el Anexo Técnico numeral 15.1 Tabla de perfiles y que se	Para acreditar el cumplimiento de este apartado el licitante, deberá presentar toda la documentación señalada para cada perfil señalados en el Anexo Técnico Sección 15 Especificaciones de Recursos y Perfiles.





		designarán al INSTITUTO para acreditar la experiencia de éstos y también deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada firmado por el representante legal en la que avale que todo el personal tiene la experiencia para atender el servicio requerido. Nota: Para cada recurso presentado se deberá adjuntar la documentación para fines de la evaluación por puntos y porcentajes, los documentos que demuestren que el recurso está contratado por la empresa, para lo cual deberá presentar contrato individual de trabajo, el alta ante el IMSS, así como copia del último pago de cuotas obrero-patronales donde se muestre el nombre del recurso. Como máximo se otorgarán 6.4 puntos por este apartado en caso de cumplimiento de todos los recursos y se reducirá en proporción a los perfiles que no cubran. No se otorgarán puntos en este apartado a quien no presente título y/o cédula profesional, así como o los documentos que demuestren que el recurso está contratado por la empresa, para lo cual deberá presentar contrato individual de trabajo, el alta ante el IMSS, así como copia del último pago de cuotas obrero-patronales, donde se muestre el nombre del recurso. No se otorgarán puntos a quien no presente el escrito bajo protesta de decir verdad.	Se otorgarán 6.4 puntos por este apartado en caso de cumplimiento de todos los recursos. Nota: En caso de que alguno o algunos de los perfiles no se presenten o no cumplan con todo lo solicitado, se desechará la propuesta
3	Apartado I.A.3. Dominio de las herramientas	El LICITANTE deberá acreditar que los recursos propuestos para cubrir los perfiles de: 1. Gerente del servicio 2. Científico de datos 3. Desarrollador Ingeniero de Datos 4. Especialista de presentación de información (visualización) BI/BA 5. Arquitecto de Datos 6. Especialista de gobierno de datos Cuentan con el dominio de herramientas que se requiere, acreditando que cuentan con 3 de las certificaciones solicitadas en la sección "Competencia o habilidad en el trabajo" de cada uno de los perfiles listados, de conformidad con el perfil descrito en la sección 15.1 Tabla de perfiles del Anexo Técnico. Los Certificados deberán estar vigentes y haber sido emitidos por una Institución reconocida, firmados por el representante legal.	El LICITANTE deberá acreditar que los recursos propuestos para cubrir los perfiles de: 1. Gerente del servicio 2. Científico de datos 3. Desarrollador Ingeniero de Datos 4. Especialista de presentación de información (visualización) BI/BA 5. Arquitecto de Datos 6. Especialista de gobierno de datos Cuentan con el dominio de herramientas que se requiere, acreditando que cuentan con 3 de las certificaciones solicitadas en la sección "Competencia o habilidad en el trabajo" de cada uno de los perfiles listados, de conformidad con el perfil descrito en el Anexo Técnico Sección 15.1 Tabla de Perfiles. Los Certificados deberán estar vigentes y haber sido emitidos por una Institución reconocida, firmados por el representante legal.





		El Licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que avale que el recurso propuesto tiene el dominio de las herramientas antes solicitadas. Nota: Para cada recurso presentado se deberá adjuntar la documentación requerida para fines de la evaluación correspondiente, como son los documentos que demuestren que el recurso está contratado por la empresa, lo cual deberá ser acreditado con el contrato individual de trabajo, el alta ante el IMSS, así como copia del último pago de cuotas obrero-patronales donde se muestre el nombre del recurso propuesto. Se otorgarán un total de 2.4 puntos por este apartado, en caso de que los recursos ofertados para cubrir los 6 perfiles listados acrediten contar con 3 de las certificaciones indicadas para cada uno de ellos. La asignación de puntos se hará por cada perfil de los 6 perfiles mencionados, considerando lo siguiente: En caso de que el recurso presente 3 certificados se otorgará 0.4 punto. En caso de que el recurso presente 2 certificados se otorgarán 0.2 puntos. Sí sólo presenta un certificado no se otorgarán puntos. Al final se sumarán los puntos obtenidos por cada uno de los 6 recursos y esa será la puntuación que se asigne a este apartado. Todos los documentos necesarios para que el licitante acredite los aspectos a que se refiere este rubro, deberán ser presentados en idioma español, en caso contrario deberán acompañar su traducción simple a dicho idioma. De no ser atendida esta indicación no serán considerados para el otorgamiento de puntos	Nota: Para cada recurso presentado se deberá adjuntar la documentación requerida para fines de la evaluación correspondiente, como son los documentos que demuestren que el recurso está contratado por la empresa, lo cual deberá ser acreditado con el contrato individual de trabajo, el alta ante el IMSS, así como copia del último pago de cuotas obrero-patronales donde se muestre el nombre del recurso propuesto. Se otorgarán un total de 2.4 puntos por este apartado, en caso de que los recursos ofertados para cubrir los 6 perfiles listados acrediten contar con 3 de las certificaciones indicadas para cada uno de ellos. La asignación de puntos se hará por cada perfil de los 6 perfiles mencionados, considerando lo siguiente: En caso de que el recurso presente 3 certificados se otorgará 0.4 punto. En caso de que el recurso presente 2 certificados se otorgarán 0.2 puntos. Sí sólo presenta un certificado no se otorgarán puntos. Al final se sumarán los puntos obtenidos por cada uno de los 6 recursos y esa será la puntuación que se asigne a este apartado. Todos los documentos necesarios para que el licitante acredite los aspectos a que se refiere este rubro, deberán ser presentados en idioma español, en caso contrario deberán acompañar su traducción simple a dicho idioma. De no ser atendida esta indicación no serán considerados para el otorgamiento de puntos
4	Apartado IV.A.1. Cumplimiento de los contratos	Copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, relativos a los servicios de actividades de la misma naturaleza de que es objeto el presente procedimiento de contratación que hayan sido celebrados con dependencias y/o entidades y/o empresas públicas y/o privadas. Para lo cual, deberá presentar copia de los contratos y sus anexos, así como respecto de cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectivo o la manifestación expresa de la contratante del cumplimiento total, o cualquier otro documento con el que se compruebe dicho cumplimiento.	Copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, relativos a los servicios de actividades de la misma naturaleza de que es objeto el presente procedimiento de contratación que hayan sido celebrados con dependencias y/o entidades y/o empresas públicas y/o privadas. Para lo cual, deberá presentar copia de los contratos y sus anexos, así como respecto de cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectivo o la manifestación expresa de la contratante del cumplimiento total.





	Los contratos deberán ser de 2016 a 2024, podrán presentar contratos concluidos y deberán presentarse en copia simple. Estos documentos pueden ser los mismos que los presentados en los apartados "II.A.1. Experiencia en servicios similares" y "II.B.1 Especialidad del LICITANTE". Se otorgarán 8.0 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 5 contratos. Se otorgarán 6.4 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 4 contratos. Se otorgarán 4.8 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 3 contratos. Se otorgarán 3.2 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 2 contratos	Los contratos deberán ser de 2016 a 2024, podrán presentar contratos concluidos y deberán presentarse en copia simple. Estos documentos pueden ser los mismos que los presentados en los apartados "II.A.1. Experiencia en servicios similares" y "II.B.1 Especialidad del LICITANTE". Se otorgarán 8.0 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 5 contratos. Se otorgarán 6.4 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 4 contratos. Se otorgarán 4.8 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 3 contratos. Se otorgarán 3.2 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 2 contratos
--	---	---

Mtro. Luis Antonio Basilio Lara
Titular de la Coordinación de Datos y Analítica





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025
"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:30 horas** del día **14 de julio de 2025**, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**, para la contratación del **"Servicio de Desarrollo y Continuidad Operativa de los Sistemas de Analítica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo y Soluciones Analítica CDSA)"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 11 de julio de 2025.

El Acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos fue asistida por el Titular de la Coordinación de Datos y Analítica, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**

**"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

Siendo las **10:00 horas** del día **09 de julio de 2025**, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse a las **11:30 horas** del día **11 de julio de 2025**, en virtud de que se continuaba con la integración de la contestación de las solicitudes de aclaración recibidas. -----

Siendo las **11:30 horas** del día **11 de julio 2025**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de reanudar y dar a conocer las precisiones técnicas y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, por parte de los licitantes, correspondientes a la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**, para la contratación del **"Servicio de Desarrollo y Continuidad Operativa de los Sistemas de Analítica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo y Soluciones Analítica CDSA)"**.-----

A las **13:56 horas** del día **11 de julio de 2025**, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** el Acta que contenía las precisiones técnicas y las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas para que los licitantes las revisaran, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de **08 (ocho) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** y hasta las **21:56 horas** del día **11 de julio de 2025**.-----

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** que **se recibieron 06 (seis) preguntas (repreguntas)** a las respuestas otorgadas de los licitantes que se indican a continuación conforme a lo siguiente: -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025
"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

No. Cons	Nombre, razón o denominación social de los licitantes	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas (repreguntas)
1	ALCEGIX, S.A. DE C.V.	Sí	2
2	AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V.	Sí	4
		Total	6

Se anexan a la presente 02 (dos) hojas como **Anexo 1**, mismas que contienen las constancias de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR.

2. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS):

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las preguntas (repreguntas), preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las repreguntas emitidas por el Área Técnica mediante oficio número 09 52 76 6K 59002025000247 de fecha 14 de julio de 2025, se adjuntan como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **21 de julio de 2025 a las 10:30 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025**

**"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. --

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.-----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **05 (cinco) hojas** y **02 (dos) Anexos** constantes de un total de **04 (cuatro) hojas**, siendo las **12:16 horas** del día **14 de julio de 2025**.-----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
	Mtro. Luis Antonio Basilio Lara	Titular de la Coordinación de Datos y Analítica





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025

**"SERVICIO DE DESARROLLO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS
DE ANALÍTICA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(CENTRO DE DESARROLLO Y SOLUCIONES ANALÍTICA CDSA)"**

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtro. Pedro Díaz Bermudez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

-FIN DEL TEXTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260 www.imss.gob.mx
Página 1 de 1



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 11 de julio de 2025 a las 22:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00056469

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALCEGIX SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 18:27	7 de julio de 2025 a las 18:29	SI	SI
2	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	7 de julio de 2025 a las 19:23	7 de julio de 2025 a las 19:24	SI	SI
3	AZTECH SOLUTIONS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 14:26		NO	NO
4	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 18:34	1 de julio de 2025 a las 18:42	SI	NO
5	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	2 de julio de 2025 a las 09:19	7 de julio de 2025 a las 17:38	SI	NO
6	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	7 de julio de 2025 a las 14:45	7 de julio de 2025 a las 14:47	SI	NO
7	IDS COMERCIAL SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 10:41	4 de julio de 2025 a las 10:54	SI	NO
8	IT ERA SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 00:38	8 de julio de 2025 a las 00:39	SI	NO





9	MAIN CORE SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 12:46		NO	NO
10	MUSTACHE SOFTWARE SA DE CV	9 de julio de 2025 a las 08:03	9 de julio de 2025 a las 08:03	NO	NO
11	OMNISYS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 11:31		NO	NO
12	PEOPLE MEDIA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 17:51	4 de julio de 2025 a las 17:48	SI	NO
13	SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMA	2 de julio de 2025 a las 14:40		NO	NO
14	SQDM SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 12:06		NO	NO
15	TIC DEFENSE SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 19:15	7 de julio de 2025 a las 19:16	SI	NO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260 www.imss.gob.mx
Página 1 de 1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Coordinación de Datos y Analítica

Of. 09 52 76 6K 59002025000247
Ciudad de México, a 14 de julio de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
Presente.

Asunto: Respuesta a repreguntas formuladas en la
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-
050GYR019-N-108-2025

En atención al oficio N° **095384611CFG/2025/5934** y en seguimiento del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025, para la contratación del "Servicio de Desarrollo y Continuidad Operativa de los Sistemas de Analítica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (CDSA)", y en relación con las repreguntas formuladas por las licitantes derivadas de la Junta de Aclaraciones, me permito informar lo siguiente:

Con fundamento en el ámbito de competencia de esta Coordinación de Datos y Analítica, se realizó el análisis correspondiente de cada uno de los cuestionamientos adicionales recibidos en la etapa de repreguntas, con el objetivo de proporcionar certeza técnica y jurídica a los participantes del procedimiento.

En este sentido, se remite para su conocimiento y trámite el archivo en CD y lista que contiene las respuestas debidamente fundadas y motivadas a las repreguntas presentadas, a efecto de que el Área Contratante cuente con los elementos técnicos necesarios para la atención puntual y oportuna en el marco del proceso licitatorio.

Reitero la disposición de esta Coordinación para cualquier aclaración o ampliación adicional que se considere necesaria.

Atentamente

Mtro. Luis Antonio Basilio Lara
Titular de la Coordinación de Datos y Analítica

C.c.p.-

Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza. - Directora de Innovación y Desarrollo Tecnológica del IMSS. - Presente. (*)

Lic. José Gonzalo Badillo Marino - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. - Presente. (*)

Lic. Rosa Angelica Nava Robles. - Titular de la División de Contratación de Activos y Logística - Presente (*)

(*) Se anexa copia mediante el Sistema Institucional de Gestión de Correspondencia (SICGC).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Toledo no. 21, piso 6, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (55) 52 38 27 00, ext. 12317 www.imss.gob.mx

Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen, No modificar			Respuesta a la aclaración solicitada	
Valores de origen, No modificar			Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (@\$%&)	
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
81459	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	832877	EN RELACIÓN CON SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 832877, REALIZADA AL LICITANTE AQUA INTERACTIVE, RELACIONADA CON LA JUSTIFICACIÓN PARA EL REQUERIMIENTO QUE EXIGE QUE EL LICITANTE CUENTE CON LA CERTIFICACIÓN SAFE - NIVEL SILVER O SUPERIOR POR SU ENTREGA DE VALOR AL PROYECTO, CON EL FIN DE OTORGAR PUNTOS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE CUÁLES SERÁN LAS "SAFE CAPABILITIES", QUE DEBERÁN SER COMPROBADAS CON ESTA CERTIFICACIÓN, TODA VEZ QUE AL REALIZAR LA CONSULTA AL DÍA DE HOY, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PROVEEDOR (" https://scaledagile.com/partner-finder/partners/?country=MEXICO "), SE MUESTRAN 13 EMPRESAS QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES "SAFE CLIENT SERVICES DELIVERY O SAFE TRAINING"; PODRÍA ACLARAR CUALES DE ESTAS CAPACIDADES SE DEBERÁN ACREDITAR PARA DEMOSTRAR EL VALOR SOLICITADO Y OBTENER ESTOS PUNTOS?	SE ACLARA QUE LO QUE SE REQUIERE ES QUE EL LICITANTE CUENTE CON EL RECONOCIMIENTO DE SCALED AGILE, INC., COMO UNA ORGANIZACIÓN CAPACITADA PARA IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE DESARROLLO ÁGILES UTILIZANDO EL MARCO SAFE. POR LO QUE PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS EN EL APARTADO 1.B.3 "ESPECIALIDAD CERTIFICADA DEL LICITANTE", SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE APAREZCA EN EL LISTADO DE PARTNERS DE SAFE EN MÉXICO. EN LA LIGA https://scaledagile.com/partner-finder/partners/
81460	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	832598	EN RELACIÓN CON SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 832598, REALIZADA POR EL LICITANTE IDS COMERCIAL SA DE CV, EN DONDE LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS QUE HAYAN OBTENIDO DE FORMA CONJUNTA LAS CERTIFICACIONES DEV Y SVC, SE SUMARÁN LOS INGRESOS DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA EN LA LICITACIÓN". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE EL MISMO CRITERIO PARA ACREDITAR QUE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CMMI DEV Y SVC PARTICIPARON AL MENOS 150 PERSONAS, PARA LO CUAL SE SUMARÁ EL NÚMERO CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO NUMBER OF PEOPLE DE TODOS LOS PROYECTOS "PROJECT NAME" QUE SE ENLISTAN EN EL APARTADO "VIEW FULL APPRAISAL DETAILS" DE CADA LICITANTE EN LA PÁGINA WEB https://cmmiinstitute.com/pars/ . SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR ESTE REQUERIMIENTO, YA QUE SE TRATA DE UN NUEVO REQUISITO NO DOCUMENTADO NI EXPRESADO NI REQUERIDO EN SU ANEXO TÉCNICO, LO CUAL LIMITARÍA AÚN MÁS LA PARTICIPACIÓN, Y NO SE JUSTIFICA DADO QUE ESTO S NÚMEROS DE ACUERDO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL CMMI PARTEN DE UN EJERCICIO DE MUESTRA Y NO REFLEJA NECESARIAMENTE EL TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CAPACIDAD DE RESPUESTA. POR LO QUE SE REITERA LA SOLICITUD DE QUE LA CONVOCANTE MANTENGA LO EXPRESADO INICIALMENTE EN EL ANEXO TÉCNICO, A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS EN RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS, EL ASEGURAMIENTO DE SU CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE REQUIERE. SE REITERA QUE SE DEBE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, POR LO QUE SE PRECISA DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, NI ALTERA EL ORDEN ADMINISTRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN.
81461	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	832846	EN RAZÓN DE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 832846, REALIZADA A QUATRO NETWORKS S DE RL DE CV, EN DONDE LA CONVOCANTE DECLARA QUE "EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SUMARÁN LOS INGRESOS DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA EN LA LICITACIÓN". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE EL MISMO CRITERIO PARA ACREDITAR QUE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CMMI DEV Y SVC PARTICIPARON AL MENOS 150 PERSONAS, SUMANDO LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN MANERA CONJUNTA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS EN RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS, EL ASEGURAMIENTO DE SU CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE REQUIERE. SE REITERA QUE SE DEBE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, POR LO QUE SE PRECISA DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, NI ALTERA EL ORDEN ADMINISTRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN.
81462	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	83278	EN RELACIÓN CON SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 83278, REALIZADA POR EL LICITANTE ALCEGIX, EN DONDE LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CON 15 PROCESOS CERTIFICADOS), ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI DEV (CON 15 PROCESOS CERTIFICADOS), ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ISO 37001 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, CMMI DEV 2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI SVC 2.0 O SUPERIOR NIVEL 5...". SE ENTIENDE QUE TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS DE MANERA INDIVIDUAL, EN ESTE CASO PARA LAS CERTIFICACIONES CMMI DEV Y SVC EL NÚMERO DE PARTICIPANTES REQUERIDO PODRÁ SUMARSE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS EN RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS, EL ASEGURAMIENTO DE SU CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE REQUIERE. SE REITERA QUE SE DEBE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, POR LO QUE SE PRECISA DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, NI ALTERA EL ORDEN ADMINISTRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN.
81465	ALCEGIX SA DE CV	RESPUESTA A PREGUNTAS 832593 DE IDS COMERCIAL Y 832786 DE ALCEGIX	EN RELACIÓN CON EL CONTACTO QUE ESPERAN QUE FIRME LAS CARTAS DE CONSTANCIA LABORAL Y DE RECOMENDACIÓN, ENTENDEMOS QUE EN LA CONSTANCIA LABORAL PUEDE SER EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE, EN TANTO QUE LAS DE RECOMENDACIÓN, DEBERÁN SER FIRMADAS POR PERSONAL QUE ESTUVO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, FAVOR DE CONFIRMAR,	LAS CARTAS REQUERIDAS DEBERAN SER FIRMADAS POR LAS PERSONAS INDICADAS EN LA SECCION 15 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES DEL ANEXO TECNICO. LA "CARTA DE CONSTANCIA LABORAL" DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y POR EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. POR SU PARTE LA "CARTA DE RECOMENDACIÓN", PODRA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE DEL LICITANTE.
81466	ALCEGIX SA DE CV	RESPUESTA A PREGUNTAS 832596 DE IDS COMERCIAL	EN RELACIÓN CON LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO DICE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE YA ES USUARIO, QUE LA TIENE EN OPERACIÓN Y DEBIDAMENTE LICENCIADA, AL RESPECTO, EN CASO DE QUE LA LICENCIA VENZA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ¿SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE HABER RENOVADO LA VIGENCIA HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE ESTE SERVICIO (31 DE DICIEMBRE DE 2025)?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE QUE EL LICENCIAMIENTO DEL PROVEEDOR VENZA DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, EL LICITANTE DEBERA ADJUNTAR UNA CARTA COMPROMISO DONDE SE COMPROMETA A REALIZAR LA OPORTUNA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA Y A MANTENERLA VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.